

Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio del Medio Ambiente

Servicio de Evaluación Ambiental

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio del Medio Ambiente

El mundo enfrenta diversas crisis que requiere enfrentarlas con decisión, haciendo cambios sin precedentes en la historia de la humanidad. Como Ministerio del Medio Ambiente trabajamos en sentar las bases de un desarrollo sostenible para Chile, que nos permita mejorar la calidad de vida de las personas y proteger la naturaleza.

No podemos olvidar que existe una relación indisoluble entre los seres humanos y la naturaleza. Somos naturaleza. Cuidar nuestra biodiversidad es proteger a las personas. En todas las crisis que enfrentamos -la climática, de contaminación y de pérdida de biodiversidad- subyace la mala relación que tenemos con el medioambiente. Por eso estamos impulsando medidas concretas para avanzar en un cambio de paradigma, hacia una transición socioecológica justa.

Así, durante 2022, las autoridades de nuestra cartera se reunieron para pensar en los grandes desafíos que enfrentaremos en los próximos cuatro años, replanteando de esta forma las declaraciones estratégicas para dicho periodo, acordando que nuestro trabajo estará guiado por el deseo de instalar un nuevo modelo de desarrollo centrado en la protección del medioambiente y el bienestar de las personas, a partir de la implementación de procesos de transición socioecológica justa y la incorporación de un enfoque ecológico transversal en la gestión y ciclo de políticas públicas del Estado.

Apuntando en esa dirección, se definieron los objetivos estratégicos que marcarán la gestión del Ministerio del Medioambiente:

- 1. Fortalecer la relevancia de la protección del medioambiente en los distintos Ministerios, posicionando a la transición socioecológica justa como un concepto orientador en la toma de decisiones intersectoriales vinculadas al nuevo modelo de desarrollo.
- 2. Cumplir con el compromiso de ser un gobierno ecológico, mediante la implementación efectiva, proactiva y de carácter anticipatorio de política, leyes e instrumentos que permitan fortalecer la protección de los ecosistemas y la democracia ambiental.
- 3. Diseñar y fortalecer políticas, leyes, planes, normas y programas en los ámbitos de biodiversidad, recursos hídricos, atmosféricos, remediación, descontaminación, restauración y recuperación ambiental, con especial énfasis en las denominadas "zonas de sacrificio" y en el trabajo a nivel de cuencas
- Fortalecer las capacidades institucionales para la fiscalización efectiva del cumplimiento de la normativa ambiental y la protección de los ecosistemas.
- 5. Robustecer el Servicio de Evaluación Ambiental para que, resguardando una gestión técnica de calidad en el proceso de evaluación, incorpore la variable del Cambio Climático, elevando progresivamente los estándares de Democracia Ambiental de conformidad al Acuerdo de Escazú, consolidando un sistema de evaluación de impacto ambiental de excelencia, a la altura de la transición socioecológica justa.

En el contexto de triple crisis ecológica (climática, de pérdida de biodiversidad y de contaminación), el trabajo del ministerio es especialmente relevante. Tanto el origen como las soluciones a la crisis están estrechamente relacionados con la necesidad de transformar nuestra relación con la naturaleza.

Inspirados por esta convicción, el Gobierno de Chile ha tomado la decisión de enmarcar la gestión del ministerio en torno al concepto "transición socioecológica justa". Esta corresponde al proceso que, a través del diálogo social y el empoderamiento colectivo, busca la transformación de la sociedad en una resiliente y equitativa, que pueda hacer frente a la crisis social, ecológica y climática. Su definición, implica un proceso de cambio que apunta a la transformación productiva, a la creación de trabajos decentes y

pone en el centro el equilibrio ecológico y el bienestar físico, mental y social de las personas.

Bajo el paraguas del concepto de transición socioecológica justa, a nivel programático, los ejes de trabajo de esta gestión hacen referencia a:

A. Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental

Desde sus inicios, el trabajo del ministerio se ha caracterizado por tener un rol regulador, a través de leyes, políticas, planes y normas. A 10 años de su institucionalización, existe una ventana de oportunidad para reflexionar y avanzar en el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, mediante reformas a su orgánica, potenciando los instrumentos vigentes y avanzando en deudas pendientes, tales como la creación del Servicio de Biodiversidad y áreas protegidas (SBAP). Este período pretende continuar en esta senda, mediante la presentación de proyectos de ley para la reforma de la Superintendencia, la Ley de Bases del Medio Ambiente (N°19.300) y el empuje decidido al SBAP.

A. Hacer frente a la triple crisis ecológica

Con relación a la crisis climática, a partir de la promulgación de la Ley Marco de Cambio Climático, el principal desafío radica en su efectiva implementación. Su aplicación transformará estructuralmente la administración pública, al transversalizar la acción climática en todos los sectores y niveles del Estado. Además, reafirma legalmente los objetivos de lograr una sociedad carbono neutral y resiliente al clima a más tardar el año 2050, imponiendo las decisiones basadas en la ciencia como una materia de Estado.

En cuanto a la crisis de pérdida de biodiversidad, la gestión ministerial continuará su agenda de declaración de nuevas áreas protegidas para cumplir con el compromiso internacional de proteger un 30 por ciento de los ecosistemas al 2030. Un aspecto no menos importante es robustecer la protección efectiva de estos ecosistemas, por lo que se dará especial énfasis al trabajo en la creación de los planes de manejo en las áreas protegidas ya existentes.

Finalmente, en lo que respecta a la crisis de contaminación, desde el 2022 el ministerio cuenta con un ambicioso programa regulatorio que organiza y prioriza los compromisos regulatorios, en donde las normas de calidad y emisión juegan un papel sumamente importante. Al respecto, se ha dado especial énfasis a aquellas normas que beneficien a las zonas medioambientalmente vulnerables, las que tengan beneficios estratégicos y mayor impacto. tristemente denominadas "zonas de sacrificio".

A. Impulsar el empoderamiento colectivo

Parte de la agenda priorizada del ministerio es la de fortalecer la democracia ambiental. El primer hito fue la adhesión al Acuerdo de Escazú, el primer mensaje presidencial enviado por este gobierno al Congreso. A partir de ello, la implementación de los estándares de Escazú se ha vuelto un objetivo transversal en el quehacer del ministerio, tanto a nivel interno, como en los vínculos intersectoriales.

En esta misma línea, parte de las tareas priorizadas para estos años ha sido potenciar la educación, información y participación ambiental, como parte de los programas y políticas que se implementan. En conjunto, se espera que ellos estas fomenten valores, capacidades y conciencia socioecológica que contribuyan a la mejora progresiva y equitativa de los ecosistemas urbanos y naturales en el marco de los desafíos del cambio climático y la sustentabilidad ambiental. Por ello, la educación, información y participación ambiental resultan ser elementos fundamentales para el empoderamiento e involucramiento de las personas.

A. Impulsar un modelo de desarrollo basado en los objetivos de la Agenda 2030

Transitar hacia un modelo de desarrollo alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), centrado en la protección de las personas y de los ecosistemas, es una prioridad de esta gestión. Para ello, desarrollar políticas, planes, programas, normas e instrumentos que contribuyan a la incorporación de la biodiversidad a nivel ministerial e intersectorial, se vuelve un objetivo estratégico clave para el Estado.

Asimismo, incorporar los principios y estrategias del modelo de la economía circular en la acción del estado y los sectores económicos del país, a través de la implementación de la regulación necesaria y del trabajo conjunto con organismos públicos, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, permitirá apalancar e incentivar sectores productivos innovadores y sustentables, desacoplando el crecimiento y desarrollo económico de la degradación ambiental. Al respecto, avanzar en la implementación de la Ley N°20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor (REP), y ampliando la ambición en la valoración de residuos orgánicos, es parte constitutiva del avance de esta agenda.

Durante el año 2022 el foco estuvo puesto en la reactivación de este marco, considerando su relevancia y su relacionamiento con el Programa de Gobierno. En mayo del 2022, el Consejo Nacional decidió elaborar un informe sobre la situación de los ODS en el contexto de la pandemia por COVID 19; diseñar una estrategia nacional de implementación; y elaborar el tercer Informe Nacional Voluntario ante Naciones Unidas durante 2023. A la fecha, estos informes se encuentran publicados.

Además, se elaborará un plan de acción con el sistema de Naciones Unidas enfocado en la transición socioecológica justa, el uso sostenible de la biodiversidad y el enfrentar el cambio climático.

Finalmente, en el Marco de Cooperación entre el gobierno de Chile y el sistema de Naciones Unidas (2023-2027) se reforzó el eje ambiental al quedar dentro sus prioridades el avanzar hacia un modelo sostenible, inclusivo y resiliente.

Asociado a temas de desarrollo, durante el año 2022 Chile asumió la presidencia del Grupo Técnico de Medio Ambiente y Crecimiento Verde de la Alianza del Pacífico, destacando entre las materias abordadas la gestión sostenible de plásticos y una estrategia de relacionamiento con el sector privado para impulsar una agenda de trabajo conjunta, además del trabajo de un subgrupo sobre medición, reportes y verificación en materia de cambio climático, que ha incluido intercambios técnicos, desarrollo de capacidades y análisis, además de una serie de publicaciones.

Sabemos que las tareas trazadas son ambiciosas, pero trabajaremos intensamente para avanzar en estos desafíos que aseguren un mejor presente y futuro para las personas que viven en Chile y la naturaleza que nos acoge.

MARÍA HELOISA ROJAS CORRADI

MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) ha trabajado en impulsar la implementación de sus ejes de gestión, que buscan incorporar una evaluación ambiental técnica y de excelencia, implementar progresivamente el acuerdo de Escazú e incorporar la variable de cambio climático en la evaluación. Estos alineados con la misión del Servicio que busca contribuir al desarrollo sustentable, la preservación y conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los habitantes del país, por medio de la administración del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), asegurando una gestión técnica de excelencia en el proceso de calificación ambiental, apegada a la normativa, considerando la unificación de criterios para dar confianza y certeza a todos los actores del SEIA; con una implementación plena y efectiva de los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales, cumpliendo con el deber del servicio de facilitar y promover la participación ciudadana.

La Institución -órgano descentralizado de la Administración del Estadose estructura funcionalmente en una Dirección Nacional y 16 Direcciones Regionales (DR), con una dotación efectiva de 345 funcionarios/as a diciembre de 2022. El 55% de sus funcionarios corresponde a mujeres y un 45% corresponde a hombres, destacando que el 51% de sus jefaturas son mujeres.

Para la ejecución de sus actividades durante el año 2022 contó con un presupuesto final de MM\$18.255,236 y una ejecución del 99,14%.

Durante el periodo 2022 ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "SEIA") 626 proyectos, 41 Estudios de Impacto Ambiental (en adelante "EIA") y 585 Declaraciones de Impacto Ambiental (en adelante "DIA") que en términos de inversión declarada corresponde a MMUS\$40.869,42.

De los 405 proyectos calificados durante el año, 364 fueron aprobados con una inversión de MMU\$15.164,65, donde 354 proyectos corresponden a DIA con una inversión de MMU\$12.831,98 y 10 proyectos de EIA con una inversión de MMUS\$2.332,67.

En cuanto a proyectos con proceso activo de Participación Ciudadana (PAC) en total se contabilizaron 138 procesos de PAC, de los cuales 35 corresponden a procesos en Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y 103 en Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA). En el mismo periodo se cerraron 33 procesos de Participación Ciudadana en EIA y 97 en DIA.

Respecto a los Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI) se señala que el estado de los PCPI llevados a cabo por el SEA, corresponden a 23 Proyectos con PCPI en curso al 31 de diciembre 2022 y 6 procesos cerrados.

Por otro lado, mediante la elaboración y publicación de Guías y Criterios de Evaluación, el SEA trabaja permanentemente uniformando criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, aplicables en la Evaluación Ambiental de proyectos. Durante el año 2022 se concretó la elaboración y publicación de 7 guías y 10 criterios de evaluación las cuales contribuyen en uniformar criterios que permitan dar certezas técnicas y jurídicas en la evaluación ambiental de los proyectos ingresados al SEIA.

Respecto a la línea internacional, se dio cumplimiento 100% al Plan de Acción de Paracas y se acordó un nuevo compromiso en el Plan de Acción de Santiago 2022. Asimismo, en el marco de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA) se realizaron cinco mesas de trabajo en que una de ella lideró Chile relacionada a los objeto de protección y área de influencia en la evaluación ambiental, y una consultoría externa sobre Jerarquía de Medidas de Mitigación, lo que permite fortalecer los procesos de evaluación de impacto ambiental, a través del diálogo y el compromiso colaborativo de cada país, por medio del intercambio de información y de tecnología en favor de una evaluación de impacto ambiental.

En cuanto a capacitaciones se contó con un total de 18 instancias de capacitación tipo relatoría, en donde el número de participantes alcanzó un total de 1.764, con un promedio de 98 personas por capacitación. A su vez se contempló la dictación de cursos "on-line", gratuitos asincrónicos, a través de la plataforma "SEA Capacita", donde se programaron 39 dictaciones de un total de 9 cursos dirigidos a todos los y las usuarios del SEIA, con un total de inscritos a los diferentes cursos impartidos de 13.634 alumnos, de los cuales 5.639 fueron aprobados de un total de 6.257 que finalizaron dichos cursos.

El avance institucional en materia tecnológica durante el año se tradujo en la realización de diversos trabajos en las plataformas digitales del SEA para la atención a la ciudadanía. En este contexto, se introdujeron modernizaciones, mejoras y actualizaciones en el Portal Web del SEA, en el portal de Participación Ciudadana y también en los sistemas e-SEIA, Consultas de Pertinencia, Recursos de Reclamación y App SEA-Móvil.

Estos esfuerzos se centraron fundamentalmente en mejorar la entrega de información a la ciudadanía, tanto en calidad como en cantidad, y en fomentar y apoyar la participación ciudadana en los procesos de evaluación ambiental, generando funcionalidades para la satisfacción de las necesidades de los usuarios menos hábiles en el uso de las tecnologías.

Junto con lo anterior, se fijaron objetivos orientados a incrementar el nivel de digitalización en la generación de los productos estratégicos; a incrementar la agilidad y reducir los errores humanos; a mejorar la seguridad de los sistemas y a mantenerlos actualizados para asegurar su correcto y permanente funcionamiento.

Adicionalmente, el SEA realizó importantes inversiones en equipamiento físico tendientes a fortalecer la nube privada donde funcionan sus sistemas. Estos esfuerzos han permitido dar continuidad operacional a la entrega de servicios electrónicos en línea, mejorar las prestaciones de los sistemas y soportar su crecimiento futuro.

Los desafíos para el periodo 2023, están alineados con los ejes de gestión establecidos por el Servicio, es decir, consolidar un sistema de evaluación ambiental técnica y de excelencia, con el apoyo del equipo de especialistas, en conjunto con las y los evaluadores ambientales, todo lo anterior, apoyado en los documentos técnicos y guía publicadas por el Servicio. Por su parte, continuar con la implantación del Acuerdo de Escazú, revisando permanentemente los mejores mecanismos para el desarrollo de los procesos de participación ciudadana y de consulta indígena e incorporar la variable de cambio climático en el proceso de evaluación ambiental

En cuanto a uniformar criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental para el año 2023 se elaborarán y publicarán 22 guías y criterios de evaluación.

En el ámbito internacional se aspira a tener un crecimiento sustantivo esperando como Servicio, ser un referente con relación a las propias funciones, ganando cada vez más experiencia comparada en la evaluación ambiental. El trabajo por desarrollar en la REDLASEIA, de acuerdo con la Planificación Operativa Anual (POA) de la red, es que se profundizará en la cooperación e intercambio de experiencia.

Durante el año 2023 en materia tecnológica, se ha proyectado la realización de un conjunto de esfuerzos en las plataformas digitales del SEA para la atención a la ciudadanía. En este ámbito, el Servicio reemplazará sistemas obsoletos, implementará nuevos módulos en sistemas existentes y continuará realizando modernizaciones, mejoras y actualizaciones en sus sistemas.

Entre los trabajos más relevantes se puede mencionar el reemplazo del actual sistema de Registro de Consultores Certificados por uno completamente nuevo, el que proveerá información detallada de los consultores a la ciudadanía y mejorará las prestaciones para la certificación de consultores. Además, se prevé la incorporación de un módulo de oficina de partes virtual con la posibilidad de ingresar documentación con plena validez legal al SEA a través de canales digitales. Por otra parte, se ha programado la digitalización de la tramitación interna de las consultas de pertinencia, transparencia, agilidad y mejorando la provisión de información sobre este trámite. Adicionalmente, el Servicio tiene previsto complementar búsqueda de información, implementando herramientas de funcionalidades que permitan al ciudadano acceder fácilmente a los documentos principales de cualquiera de los trámites asociados a la evaluación ambiental. A lo anterior se suma un conjunto de mejoras programadas para otorgar mayor facilidad de uso al sistema e-SEIA v aplicaciones complementarias, de modo que el trabajo con estas herramientas sea más intuitiva, sencilla y productiva para el ciudadano.

Adicionalmente, el SEA realizará inversiones en equipamiento físico para fortalecer la protección de la nube privada donde funcionan sus sistemas y para renovar los equipos de los usuarios que se encuentren con su vida útil vencida. Tales inversiones se complementarán con aquellas necesarias para mantener el normal funcionamiento de las plataformas electrónicas del SEA.

El Servicio tiene como desafío este 2023 ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad. Este desafío responde a la necesidad de estandarizar los procesos críticos del Servicio de acuerdo con los lineamientos de la norma ISO 9001 y requisitos legales aplicables, que propendan a la excelencia en la evaluación ambiental de proyectos alineado con los objetivos estratégicos del periodo.

También, se trabajará en la implementación de la modalidad de teletrabajo en el Servicio con un plan piloto que permita el eximir del control horario de jornada de trabajo a un porcentaje de la dotación máxima del personal del Servicio quienes podrán realizar sus labores fuera de las dependencias institucionales, mediante la utilización de medios informáticos dispuestos por el Servicio. Para esto se trabajará en capacitar a los funcionarios y funcionarias del servicio en los conceptos básicos de la modalidad y en la generación las instancias de seguimiento y evaluación.

Por último, se continuará con los esfuerzos de mantener un único punto de contacto para asistencia y provisión de información para los usuarios internos del Servicio y sus diferentes grupos de interés que requieran algún tipo de asistencia por parte del SEA a través del Centro de Atención de Usuarios (CAU). Se buscará desarrollar una base de conocimientos que contenga las respuestas adecuadas para solicitudes recurrentes, la que deberá otorgar consistencia a las respuestas entregadas por el Servicio.

De esta forma contribuir a poder brindar una impronta de democracia ambiental, información y participación al Servicio de Evaluación Ambiental, lo que será una base muy importante para consolidar la visión que tenemos respecto al trabajo por el medio ambiente.

VALENTIVA DURÁN MEDINA

DIRECTORA EJECUTIVA

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En relación con los compromisos de gobierno, los resultados están alineados con los ejes de gestión establecidos por el Servicio, es decir, consolidar una evaluación ambiental técnica y de excelencia, trabajando en conjunto con las y los evaluadores ambientales, apoyados por los equipos de especialistas, todo lo anterior, para contribuir en la generación de documentos técnicos y guías publicadas para fortalecer la evaluación. Por su parte, se ha trabajado en la implantación y consolidación del Acuerdo de Escazú, revisando mecanismos para el desarrollo de los procesos ciudadana consulta participación de disponibilizando información portales plataformas. en trabajando en difundir capacitaciones a la ciudadanía, y a todos los grupos de interés. A su vez, se fortalece el proceso de evaluación ambiental resquardando la incorporación de la variable climático. de cambio evalaución ambiental técnica, apegada a la ley y concordancia con las necesidades de las generaciones actuales y futuras es el instrumento por el cual se asegura un desarrollo sostenible para el país.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Evaluación de Impacto Ambiental

Evaluación de proyectos

Durante el periodo 2022 ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (en adelante "SEIA") 626 proyectos, 41 Estudios de Impacto Ambiental (en adelante "EIA") y 585 Declaraciones de Impacto Ambiental (en adelante "DIA") que en términos de inversión declarada corresponde a MMUS\$40.869,42.

De los 405 proyectos calificados durante el año, 364 fueron aprobados con una inversión de MMU\$15.164,65, donde 354 proyectos corresponden a DIA con una inversión de MMU\$12.831,98 y 10 proyectos de EIA con una inversión de MMUS\$2.332,67.

Para el servicio, como administrador del SEIA, es relevante dar a conocer la cantidad de proyectos que durante el periodo han ingresado y presentado al e-SEIA durante el 2019 al 2022. Al respecto es importante diferenciar la cantidad de proyectos ingresados al SEIA según se indica en el artículo 28 del Reglamento del SEIA y que inician un proceso de admisibilidad, de los proyectos que se entienden presentados al SEIA y que inician su proceso de evaluación, como se indica en el artículo 32 de Reglamento del SEIA.

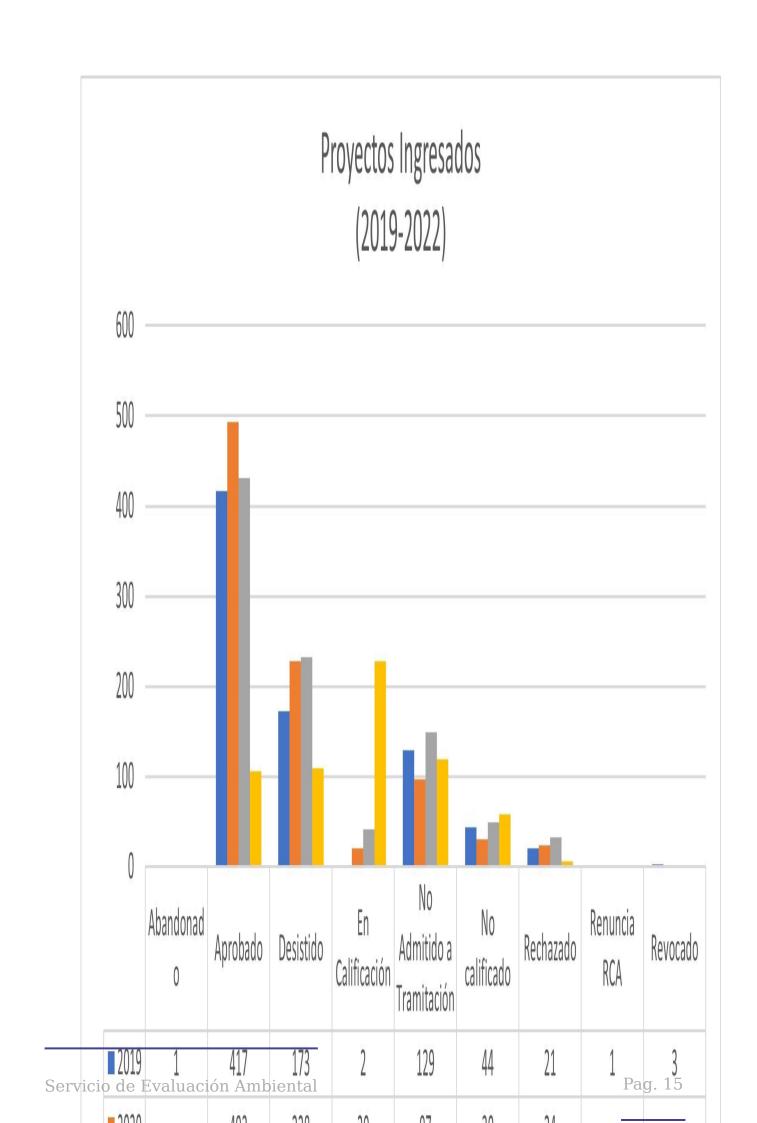


Gráfico N°1 Proyectos Ingresados al e-SEIA y su estado actual desde el 2019 al 2022



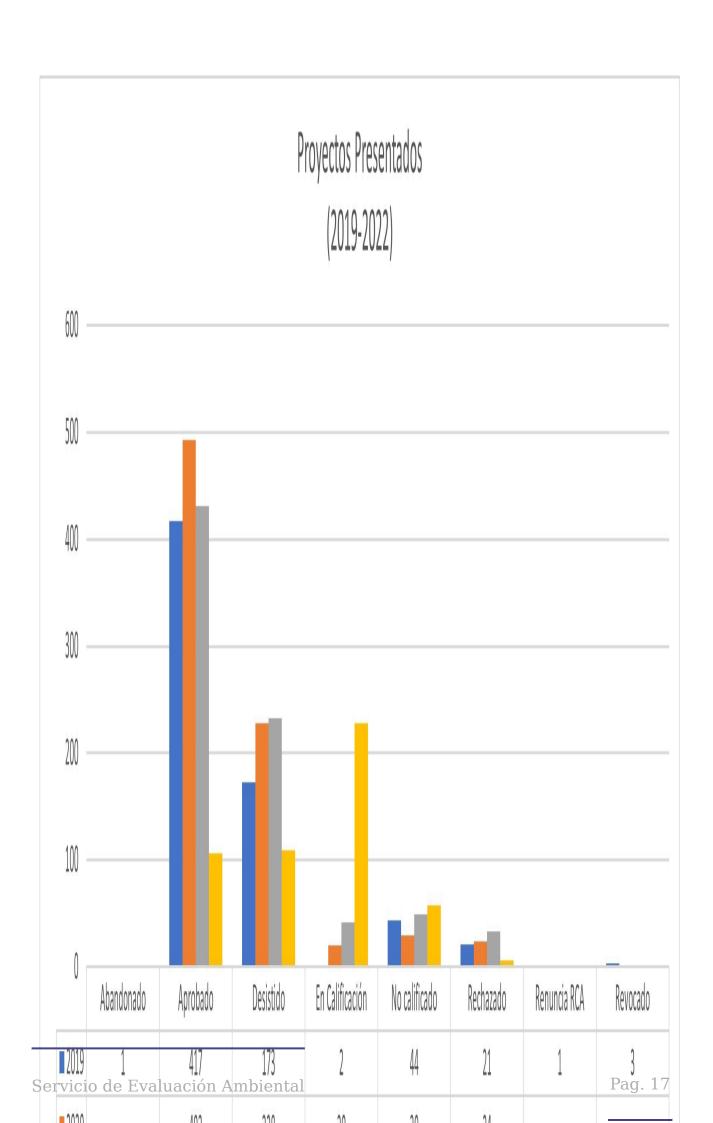


Gráfico Nº 2. Proyectos Presentados al e-SEIA y su estado actual desde el 2019

al 2022
Fecha base de datos 12-04-2023

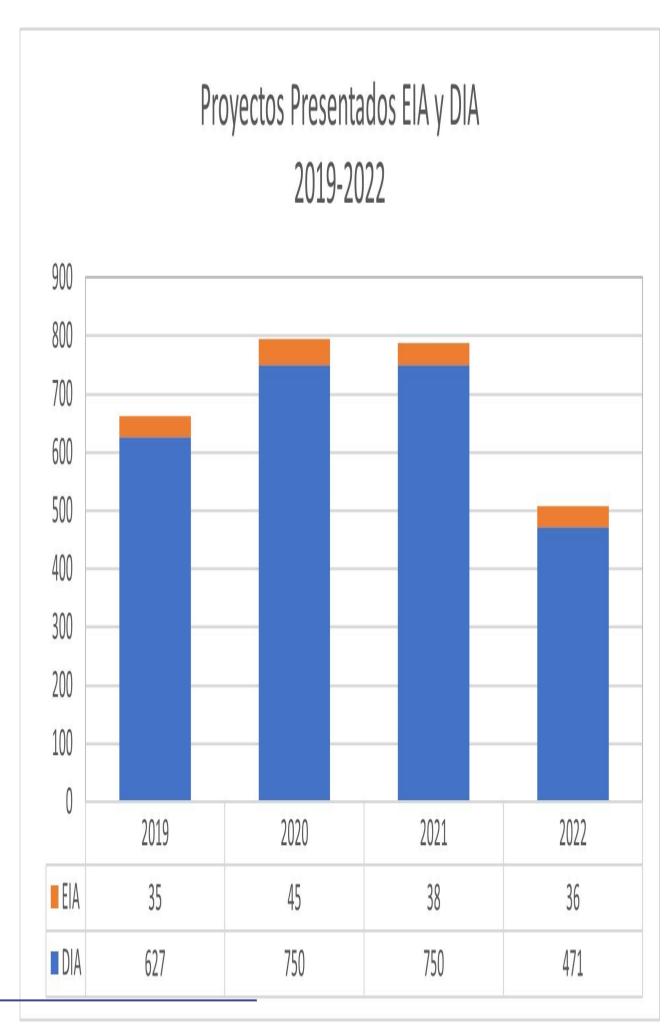


Gráfico $N^{\underline{o}}$ 3. Proyectos Presentados al e-SEIA, EIA y DIA, desde el 2019 al 2022 Fecha base de datos 12-04-2023





Gráfico № 4. Montos de Inversión de Proyectos Presentados al e-SEIA, EIA y DIA desde el 2019 al 2022

Fecha base de datos 12-04-2023

• Consultas de Pertinencia Ingresadas al SEIA

El Servicio debe dar respuesta a las Consultas de Pertinencia (en adelanta "CP"), que se le realizan respecto de la pertinencia de ingreso de un proyecto al SEIA, según se indica en el artículo 26 de Reglamento SEIA.

Esta consulta es previa al SEIA se realiza cuando el proponente de un proyecto, previo a su ejecución o modificación tiene dudas respecto de si su proyecto o actividad debe someterse al SEIA. Por lo tanto, le consulta al SEA si en base de los antecedentes presentados el proyecto tiene la obligación de someterse al SEIA.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, ingresaron 2.680 Consultas de Pertenencia y se ha entregado respuesta a 2.572 solicitudes a nivel nacional. En gráfico N° 5, se presenta el número de CP ingresadas versus las CP resueltas, diferenciadas por región.

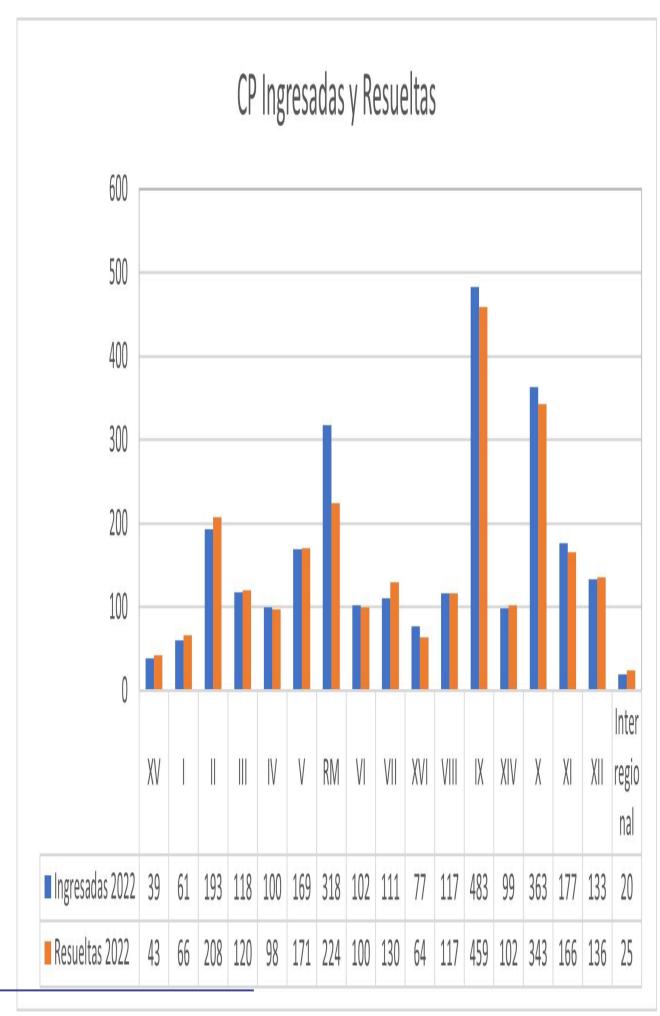


Gráfico Nº 5. Consultas de Pertinencias Ingresadas y Resueltas 2022

Información extraída de plataforma e-Pertinencias, con fecha del 19-03-2023

En el gráfico se observa que el número de CP resueltas es menor al número de CP presentadas en el periodo, en comparación a otros periodos en donde el número de resueltas es mayor al de ingresadas, esto se debe a que se da respuesta a CP ingresadas en periodos anteriores y que estaban pendiente de respuesta.

Para mejorar la eficiencia en la gestión de las respuestas de CP, se estableció un indicador de gestión asociado al tiempo de respuesta para su análisis, estableciendo un plazo interno de 60 días hábiles, y su seguimiento se realiza por medio del indicador "Porcentaje de Consultas de Pertinencias resueltas en un plazo menor o igual a 60 días hábiles durante el año t".

Para el periodo se estableció una meta del 79,37%, obteniendo un cumplimiento para este periodo del 95,77% a nivel nacional [1].

• Fomentar y facilitar los Procesos de Participación Ciudadana

La participación de la comunidad o participación ciudadana es fundamental dentro de la evaluación ambiental, en dicha instancia se permite que las personas se informen y opinen responsablemente acerca del proyecto o actividad, como también, que obtengan respuesta fundada a sus observaciones. La ciudadanía aporta información relevante a la evaluación ambiental y da transparencia a la revisión de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) y Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), otorgando solidez a la decisión de las autoridades.

Durante el año 2022 el número de proyectos con Procesos Activo de Participación Ciudadana en total se contabilizaron 138 procesos de participación ciudadana, de los cuales 35 corresponden a procesos en Estudios de Impacto Ambiental y 103 en Declaraciones de Impacto Ambiental. En el mismo periodo se cerraron 33 procesos de Participación Ciudadana en EIA y 97 en DIA.

Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas

El Servicio ha desarrollado los Procesos de Consulta a Pueblos Indígenas (en adelante "PCPI") en el marco de lo establecido en el artículo 85 del D.S. N°40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento del SEIA, referido a Consulta a Pueblos Indígenas. Por lo anterior, se señala que el estado de los PCPI llevados a cabo por el SEA, corresponden a 23 Proyectos con PCPI en curso al 31 de diciembre 2022 y 6 procesos cerrados.

Sistema de Gestión de la Calidad

La implementación y mantención del Sistema de Gestión de la Calidad (SGCa) en la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana

(Devapac), ha permitido orientar nuestros recursos al logro de objetivos alineados a la misión, y objetivos estratégicos del SEA, a través de un enfoque de procesos que nos ha permitido levantar, documentar y mantener alrededor de 42 procesos (entre procesos operacionales y de gestión de la calidad), identificando sus etapas críticas e indicadores que nos permiten medir nuestro desempeño para el cumplimiento de nuestras metas.

Durante el 2022, el principal desafío fue la mantención del SGCa, mediante la mejora continua de sus procesos, a través del seguimiento constante a los indicadores clave de desempeño, la actualización y ajuste de procedimientos a los nuevos requisitos legales y reglamentarios, capacitaciones constantes en temáticas asociadas a la calidad, revisiones del SGCa a través del proceso de revisión por la alta dirección (Jefaturas Devapac) y auditorías internas.

A través del liderazgo de las jefaturas, la conformación del Comité de Calidad y del Comité de Mejora Continua y el trabajo coordinado y participativo, se logró certificar el Sistema de Gestión de la Calidad bajo el estándar ISO 9001:2015 en octubre del 2021. La mantención de esta certificación es evaluada anualmente por la empresa externa Applus, y en septiembre del 2022 se ejecutó la primera auditoría de mantención de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, la cual por primera vez se realiza de manera presencial en las oficinas de Miraflores 222, Piso 20.

El trabajo antes mencionado nos ha permitido mantener una cultura de la calidad, donde somos capaces de adaptarnos a los cambios de contexto, mediante el enfoque de procesos, el pensamiento basado en riesgos y la mejora continua de nuestra gestión.

Estandarización de Criterios de Evaluación

Los hitos principales del periodo 2022 para el Servicio, fue trabajar permanentemente en unificar criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, a través de la elaboración y publicación de guías para la Evaluación Ambiental de proyectos, los que se destacan a continuación.

• Elaboración y Publicación de Guía y Criterios de Evaluación

Mediante la elaboración y publicación de Guías y Criterios de Evaluación, el SEA trabaja permanentemente en estandarizar la información solicitada, uniformando criterios, requisitos, condiciones, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental, aplicables en la Evaluación Ambiental de proyectos. Durante el año 2022 se concretó la elaboración y publicación de 7 guías, las cuales contribuyen en uniformar criterios que permitan dar certezas técnicas y jurídicas en la evaluación ambiental de los proyectos

ingresados al SEIA. Las Guías publicadas dentro del año son las siguientes:

- 1. Guía para la descripción de centrales geotérmicas de generación de energía eléctrica en el SEIA (segunda edición).
- 2. Guía para la descripción de centrales de generación de energía eléctrica con biomasa y biogás en el SEIA (segunda edición).
- 3. Guía para la compensación de la biodiversidad en el SEIA (segunda edición).
- 4. Guía metodológica para la descripción de ecosistemas marinos.
- 5. Guía metodológica para la compensación de la biodiversidad en ecosistemas terrestres y acuáticos continentales.
- 6. Guía trámite PAS del artículo 157 del Reglamento del SEIA: Permiso para efectuar obras de regularización o defensa de cauces naturales (segunda edición).
- 7. Guía trámite PAS del artículo 146 del Reglamento del SEIA:
 Permiso para la caza o captura de ejemplares de animales de
 especies protegidas para fines de investigación, para el
 establecimiento de centros de reproducción o criaderos y para la
 utilización sustentable del recurso.

A su vez, durante el mismo periodo, se publicaron 10 criterios de evaluación, los cuales se presentan a continuación.

- 1. Criterio de evaluación en el SEIA: Introducción a proyectos de hidrógeno verde (enero 2022).
- 2. Criterio de evaluación en el SEIA: Objetos de protección (enero 2022).
- 3. Criterio de evaluación en el SEIA: Aplicación de una perturbación controlada (febrero 2022).
- 4. Criterio de evaluación en el SEIA: Aplicación de la medida de rescate y relocalización (febrero 2022).
- 5. Criterio de Evaluación en el SEIA: Contenidos técnicos para la evaluación ambiental del recurso hídrico (febrero 2022).
- 6. Criterio de evaluación en el SEIA: Evaluación de impactos por ruido sobre fauna nativa (abril 2022).
- 7. Criterio de evaluación en el SEIA: Evaluación del efecto sinérgico asociado a impactos por ruido sobre la salud de la población (abril 2022).
- 8. Criterio de evaluación en el SEIA: Predicción y evaluación de impacto por ruido submarino (agosto 2022).
- 9. Criterio de evaluación en el SEIA: Contenidos técnicos para la evaluación del impacto sobre la libre circulación, conectividad y tiempos de desplazamiento en proyectos inmobiliarios (septiembre 2022).

- 10. Criterio de evaluación en el SEIA: Criterios técnicos para campañas de terreno de fauna terrestre y validación de datos (noviembre 2022).
 - Capacitaciones

Este eje de gestión es una actividad que el SEA mantiene y fortalece para poder llegar al mayor número de ciudadana/os y profesionales que forman parte de los procesos del SEIA. Tienen por objetivo entregar herramientas y contenidos necesarios para que todos los grupos de interés internalicen el rol que tienen y, con ello, ejercerlo de manera informada, conociendo sus derechos y deberes en el marco de la evaluación ambiental de proyectos que ingresan al SEIA. Esto permite acercar la evaluación ambiental a todos los grupos de interés, como también, garantizar la información ambiental que se genera en el marco del SEIA y promover los espacios de participación ciudadana, lo cual va en sintonía con la implementación del Acuerdo Escazú. Para cumplir lo anterior existe una variada oferta de capacitaciones que se realizan en dos formatos: Capacitaciones en vivo (sincrónicas) tipo relatorías y Cursos e-learning (asincrónicos).

Capacitaciones en vivo (sincrónicas)

a) Durante el año 2022 se contempló, principalmente, una calendarización de marzo a noviembre que contó con un total de 18 instancias de capacitación tipo relatoría. Este tipo de capacitaciones se desarrollaron el último martes de cada mes en doble jornada, es decir, con presentaciones por la mañana y tarde. En este período, el número total de participantes alcanzó un total de 1.764, con un promedio de 98 personas por capacitación.

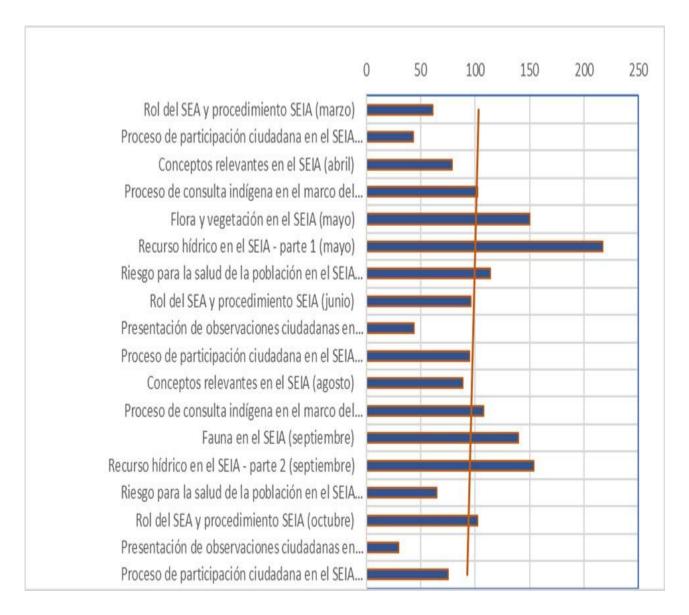


Gráfico N°6. Participantes en Relatorías

Las capacitaciones en formato relatorías realizadas durante 2022 fueron:

- Proceso de Participación Ciudadana en el SEIA.
- Presentación de observaciones ciudadanas en procesos de PAC en el SEIA.
- Rol del SEA y procedimiento SEIA.
- Proceso de Consulta Indígena en el marco del SEIA.
- Conceptos relevantes en el SEIA.
- Recurso hídrico en el SEIA: Hidrología e Hidrogeología.
- Recurso hídrico en el SEIA: Hidráulica Fluvial y Calidad del Agua.
- Flora y vegetación en el SEIA.

- Fauna en el SEIA.
- Riesgo para la salud de la población en el SEIA.
- b) Cursos e-learning (asincrónicos)

Desde marzo a noviembre del 2022 se contempló la dictación de cursos "on-line", gratuitos asincrónicos, a través de la plataforma "SEA Capacita". Se programaron 39 dictaciones de un total de 9 cursos dirigidos a todos los y las usuarios del SEIA.

Tabla N°1. Calendario de cursos 2022

Mes	Curso
Marzo	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Participación Ciudadana (PAC) en el SEIA
	Normativa ambiental aplicable en el SEIA
Abril	Áreas de Influencia en el SEIA
	Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Evaluación ambiental de la calidad del aire en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por ruido y vibración en el SEIA
Mayo	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Participación Ciudadana (PAC) en el SEIA
	Normativa ambiental aplicable en el SEIA

Mes	Curso
Junio	Áreas de Influencia en el SEIA
	Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Evaluación ambiental de la calidad del aire en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por ruido y vibración en el SEIA
	Introducción a la evaluación del componente hídrico en el SEIA
Julio	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Participación Ciudadana (PAC) en el SEIA
	Normativa ambiental aplicable en el SEIA
Agosto	Áreas de Influencia en el SEIA
	Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Evaluación ambiental de la calidad del aire en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por ruido y vibración en el SEIA
	Introducción a la evaluación del componente hídrico en el SEIA
Septiembre	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Mes	Curso
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Participación Ciudadana (PAC) en el SEIA
	Normativa ambiental aplicable en el SEIA
Octubre	Áreas de Influencia en el SEIA
	Área de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Evaluación ambiental de la calidad del aire en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por ruido y vibración en el SEIA
	Introducción a la evaluación del componente hídrico en el SEIA
Noviembre	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Participación Ciudadana (PAC) en el SEIA
	Normativa ambiental aplicable en el SEIA

En relación con los datos obtenidos, considerando el período marzonoviembre, el total de inscritos a los diferentes cursos impartidos fue de 13.634 alumnos, de los cuales 5.639 fueron aprobados de un total de 6.257 cursantes finalizados, correspondiendo a un porcentaje de aprobación promedio de 90,1%.

- Coordinación con Órganos Públicos
- Mesas Técnicas con Organismos Públicos: Durante abril a diciembre de 2022 se instauraron 22 mesas de trabajos con 18 organismos públicos cuyos objetivos fueron:

- o Realizar actividades de capacitación conjunta en materias de evaluación ambiental, tanto a profesionales de los servicios que conforman la mesa técnica, como a funcionarios de OAECA y externos.
- o Desarrollar trabajo conjunto para elaborar o complementar guías trámites específicas, guías técnicas, documentos técnicos o instructivos relativos a materias de evaluación ambiental.
- o Compartir información y bases de datos generados por cada uno de los servicios, con el objetivo de mejorar la sistematización de procesos.
- o Instruir canales de comunicación entre servicios a niveles regionales, para abordar temáticas de evaluación ambiental, con el fin de mejorar el accionar de las instituciones.



Imagen N° 1. Mesas de Trabajo con Organismos Públicos

En total durante el periodo se realizaron 110 reuniones. Adicionalmente, en el marco de las mesas técnicas se gestionaron diversas actividades de capacitación conjunta con el OAECA en materias de evaluación ambiental, tanto a profesionales de los servicios como usuarios externos, estas son:

- 1. Estandarización de Información en el marco de la Fiscalización Ambiental, SEA -SMA. Componente Hídrico en Relaves y Componente Biodiversidad.
- 2. Seminario sobre ruido ambiental del MMA y el SEA.
- 3. Taller de Pertinencias a profesionales CONAF.
- 4. Desarrollo de la Transmisión Eléctrica y Evaluación Ambiental.

5. Criterio de Evaluación en el SEIA: Criterios Técnicos para Campañas de Terreno de Fauna Terrestre y Validación de Datos.

En este sentido, el Servicio mantiene coordinación Institucional con OAECA, encargados de generar mantener V comunicación, permanentes efectivos de facilitando transferencia de criterios técnicos y la resolución de eventuales discrepancias respecto de pronunciamientos, u otras temáticas de interés. Adicionalmente, se han difundido los criterios al interior del Servicio al objeto de ser incorporados en la evaluación ambiental de proyectos.

• Fortalecimiento de la evaluación ambiental a través del intercambio de experiencia internacionales

Como parte de fomentar los intercambios de experiencia y fortalecer el compromiso medioambiental entre países y se trabajaron en las siguientes líneas:

- a. Gabinete Binacional Chile-Perú (Paracas). Se realizó el cierre del Plan de Acción de Paracas, en que se dio cumplimiento del 100% al: "Implementar el Programa de Cooperación Binacional Perú-Chile con el objetivo de establecer lineamientos de colaboración para realizar actividades conjuntas que contribuyan que el SEA de Chile y el Senace del Perú alcancen las metas nacionales relacionadas al proceso de evaluación ambiental en el marco del SEIA". El día 17 de octubre de 2022 se realizó matriz de acuerdo de revisión de todos los compromisos del Plan de Acción de Paracas en Cancillería y el día 08 de noviembre 2022 se realizó reunión en Cancillería para realizar propuesta de compromisos de Plan de Acción de Santiago.
- a. Plan de Acción de Santiago. El día 28 y 29 de noviembre de 2022 se realizó el IV Gabinete Binacional Chile-Perú, en el cual se asumen los compromisos adquiridos en el Eje IV: Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Asuntos Energéticos y Mineros del Plan de Acción de Santiago II. En el caso del SEA, este tiene el compromiso "Fortalecer la cooperación técnica entre el SEA de Chile y el Senace del Perú, a través del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el marco de actividades de la Red Latinoamericana de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA)".
- b. Red Latinoamericana de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA). El Servicio de Evaluación Ambiental, desde el 09 de diciembre de 2021, es integrante de la Red Latinoamericana de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (REDLASEIA), una organización conformada por entidades gubernamentales que ejercen funciones de evaluación de impacto ambiental en los países que representan, tales como:

Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina, de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia, de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) de Costa Rica y del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) de Perú. Durante el año 2022 se buscó fortalecer los procesos de evaluación de impacto ambiental en Latinoamérica, a través del diálogo inter pares y compromisos colaborativos de cada país. Por esta razón, se establecieron 5 mesas de trabajo que se detallan a continuación:

- Unificación de conceptos utilizados en el SEIA/Descripción de proyectos. Líder: Argentina. Presentación final: 28 de marzo 2022.
- Objetos de protección/Definición, delimitación y justificación de áreas de influencia. Líder: Chile. Presentación final: 2 de junio 2022
- Participación ciudadana y aspectos sociales en el marco del SEIA. Líder: Colombia. Presentación final: 30 de septiembre 2022.
- Tramitación digital de procesos de gobierno digital. Líder: Costa Rica. Presentación final: 27 de octubre 2022.
- o Evaluación del impacto ambiental. Líder: Perú. Presentación final: 01 de diciembre 2022

Adicionalmente, se contó con una consultoría internacional titulada: "Análisis comparado del ordenamiento técnico y legal de la jerarquía de mitigación y compensación ambiental" y sus resultados fueron presentados el 01 de diciembre de 2022.

Otra actividad para destacar es que entre el día 30 de noviembre al día 01 de diciembre del 2022 se realizó una sesión ordinaria de la Redlaseia con la asistencia presencial de la directora ejecutiva y el jefe de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana en Lima, Perú.

- a. Fondo Argentino de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FO.AR): Como SEA se participó en este fondo de cooperación, el cual es un proyecto de desarrollo de capacidades y competencias en evaluación ambiental para el cumplimiento transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto tiene como objetivo fortalecer la evaluación ambiental en ambos países. En torno a esto, se realizaron diversas acciones:
 - o 19 de octubre del 2022, se realizó una actividad de participación ciudadana (PAC) virtual del proyecto de declaración de impacto ambiental (DIA), en el que

- participaron funcionaria/os del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina.
- º Entre el 05 y 09 de diciembre de 2022, como servicio recibimos una delegación de Argentina, la que fue parte de un proceso de participación ciudadana del Proyecto de mejoramiento y actualización instalaciones agropecuarias Los Castaños, Curicó.
- Otro elemento por destacar fue la elaboración de dos documentos técnicos en conjunto:
 - Fortalecimiento de la participación pública y el análisis de y de impactos sociales, lecciones aprendidas post-COVID-19,ENTRE ARGENTINA Y CHILE.
 - Documento cambio climático.
- Evaluación Ambiental Especializada

El equipo de especialistas con que cuenta el Servicio tiene por objeto apoyar en la evaluación de impacto ambiental de diferentes proyectos, en temas específicos por componentes ambientales a requerimiento de las Direcciones Regionales del SEA o de la Dirección Ejecutiva, según corresponda. En base a lo antes mencionado, el servicio contó durante el periodo con una oferta de quince (15) grupos de especialistas:

- 1. Sistemas de Vida y Costumbres
- 2. Participación Ciudadana
- 3. Medio Marino
- 4. Flora y Vegetación
- 5. Consulta Indígena
- 6. Hidrogeología
- 7. Hidrología y aguas superficiales
- 8. Aire y Olores
- 9. Manejo de Residuos
- 10. Suelo
- 11. Fauna
- 12. Paisaje
- 13. Ruido y Vibraciones.
- 14. Patrimonio Cultural

15. Sistema de información geográfica

En estos grupos de especialistas participan funcionarios del nivel central como de las distintas direcciones regionales.

Uno de los principales apoyos se relaciona con proyectos que tienen complejidades dadas sus características ambientales, ciertas territoriales, sociales y/o económicas, que estarán afectos a enfrentar escenarios complejos de evaluación y que adicionalmente, presenten una importancia decisiva de interés regional o nacional. Para efectos de lo anterior, se realiza un seguimiento permanente de los proyectos que van ingresando al SEIA, de manera de detectar en etapas tempranas de la evaluación, cuando un proyecto puede calificar como complejo o no, y así relevar sus aspectos críticos para que estos sean abordados desde el la evaluación ambiental con el apoyo especializado correspondiente. Durante el periodo 2022 se realizó el seguimiento a 33 proyectos de los cuales 11 culminaron su proceso de evaluación ambiental. Se hace presente que durante el período se tuvo un aumento del 58% de proyectos complejos a los cuales se realizó seguimiento respecto al año anterior.

El equipo de especialistas recibió 676 requerimientos de apoyo, distribuidos en los distintos componentes ambientales, de acuerdo con lo que se puede visualizar en el siguiente gráfico N°7, donde es posible visualizar un aumento del 71.3% de solicitudes respecto al año 2021:

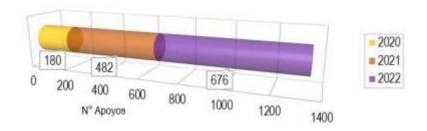


Gráfico Nº 7 Aumento de Cantidad de Apoyos

• Apoyo a Direcciones Regionales

El apoyo a las direcciones regionales tiene por objetivo dar soporte en la evaluación ambiental de proyectos o actividades sometidos al SEIA, y resolver CP, según solicitud tanto del departamento de evaluación ambiental, como de las direcciones regionales con alta carga laboral. Adicionalmente, se analizan las propuestas de término anticipado de algún proyecto o actividad, en virtud de la información proporcionada por cada dirección regional según corresponda.

Asimismo, contribuye en realizar las evaluaciones de medio humano, coordinación, planificación y ejecución de actividades de participación ciudadana y de consulta indígena.

Por su parte, se encarga de generar instancias de comunicación directa con las direcciones regionales, a través de reuniones periódicas para catastrar las eventuales solicitudes de apoyo tanto para la evaluación ambiental, como de especialistas, así como también el levantamiento de situaciones particulares de los procesos de evaluación llevados en las diferentes direcciones regionales.

Recursos Administrativos, Reclamaciones

Comprende el análisis jurídico y técnico de los recursos de reclamación que se interponen en virtud de los artículos 20, 25 quinquies, 29 y 30 bis de la Ley N° 19.300, así como de los restantes recursos administrativos y solicitudes de invalidación que se interpongan en contra de las resoluciones que resuelven aquellas reclamaciones.

Tabla N°2. Avance en ingreso de recursos de reclamación/ invalidaciones por EIA por año

Año	Total, recursos ante Comité de Ministros	Inversión impugnada ante Comité de Ministros MMU\$	Recursos iniciados por ciudadanía	Recursos iniciados por titular
2019	32	3.287	31	1
2020	168	1.762,57	165	3
2021	35	6.337	33	2
2022	26	9.176,00	20	6
Total	272	28.572,17	257	15

Tabla N°3. Avance en ingreso de recursos de reclamación/invalidaciones por DIA por año

Año	Total, recursos ante Director SEA	Inversión impugnada ante Director del SEA MMU\$	Recursos iniciados por ciudadanía	Recursos iniciados por titular
2019	63	5.255,37	51	12

2020	53	1043,36	37	16
2021	37	2.346,56	27	10
2022	71	1.149,21	48	23
Total	247	10.543,87	165	82

Tabla N°4. Pendientes en tramitación de recursos en contra de EIA

Total, Proyectos	15	Total, Monto de Inversión (MMU\$)	11392,3
		Total, Recursos de Reclamación PAC pendientes	111
		pendientes	6
		Total, Recursos Titular pendientes	5
		Total, Otros Recursos	
		Total, Recursos pendientes PAC y Titulares	117
			15
		Total, RCA impugnadas	

Tabla N°5. Pendientes en tramitación de recursos en contra de DIA

Total, Proyectos	20	Total, Monto de Inversión (MMU\$)	1071,07
		Total, Recursos de Reclamación PAC pendientes	36
		Total, Recursos Titular pendientes	12
		Total, otros Recursos	1
		Total, RCA impugnadas	20

Judicialización e invalidaciones

• Solicitudes de invalidación del artículo 53 de la Ley N°19.880

El aumento de procedimientos administrativos de impugnación de los actos dictados por el SEA ha ido aumentando de forma consistente desde el año 2014, manteniéndose de forma constante desde el año 2018 al año 2022[2].

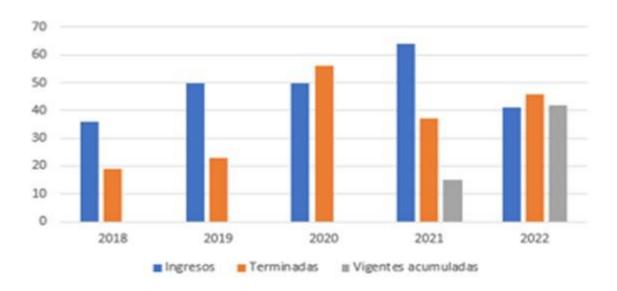


Gráfico Nº 8. Tramitación de Invalidaciones

En cuanto a los plazos de tramitación del procedimiento administrativo de invalidación, se ha monitoreado e impulsado el cumplimiento del plazo de 6 meses establecido en el artículo 27 de la Ley N°19.880. Sin embargo, para estos efectos se debe considerar que las invalidaciones son tramitadas en su mayoría por las Direcciones Regionales, y la decisión final debe ser adoptada por la Comisión de Evaluación.

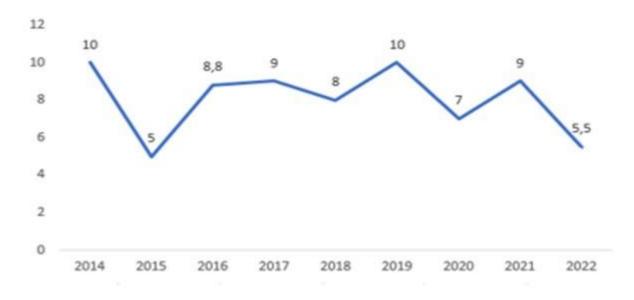


Gráfico Nº 9. Meses de tramitación

• Recursos Judiciales

Desde el año 2018 en adelante -y de forma consistente desde el año 2014, ha habido un aumento sostenido de los recursos judiciales en contra de los actos administrativos dictados por el SEA, tanto mediante recursos de protección ante las Cortes Superiores de justicia como reclamaciones judiciales ante los Tribunales Ambientales.

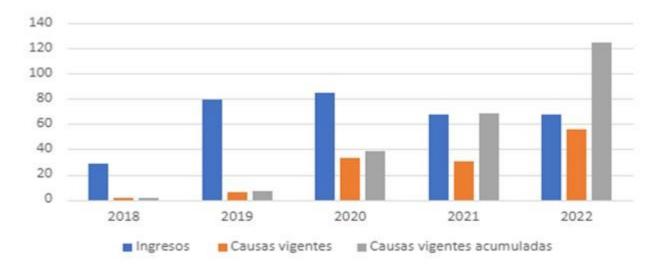
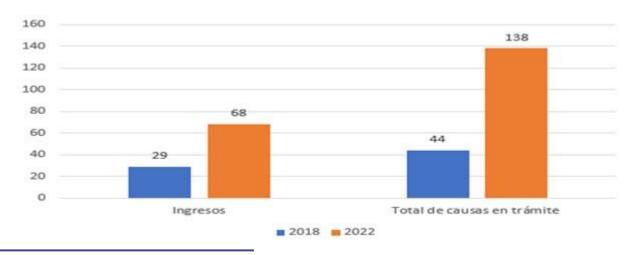


Gráfico Nº 10. Cantidad de causas de protecciones y reclamaciones

Cabe precisar que la cantidad de causas judiciales actualmente en trámite corresponden a aquellas ingresadas en el año en curso, junto con aquellas que han ingresado en años anteriores pero que continúan su tramitación y aún no se encuentran terminadas. Lo anterior se debe a que la tramitación de las causas judiciales hasta su total término puede durar más de 1 año.

Como se muestra en el gráfico siguiente, la cantidad de causas judiciales actualmente en trámite ha aumentado un 213 % entre el año 2018 y 2022.



En cuanto a los resultados obtenidos por el Servicio en sede judicial, los siguientes gráficos muestran que por regla general el SEA obtiene resultados favorables en los distintos procesos judiciales en los que es parte. Si bien a partir del año 2021 ha habido un aumento de sentencias desfavorables, este ha sido leve y se puede explicar por el aumento de las controversias judiciales y la complejidad de las materias impugnadas. Lo anterior se ve reflejado, por una parte (i) en la robustez de las solicitudes y demandas, lo que se explica por una sociedad civil mejor organizada y con mayor asesoría técnica y jurídica; y por otra (ii) en la exhaustiva revisión que están haciendo los Tribunales Ambientales del cumplimiento durante la evaluación ambiental de los estándares técnicos y jurídicos que el mismo Servicio establece en guías e instructivos, los cuales han aumentado considerablemente y cuyo contenido es cada vez más especializado.

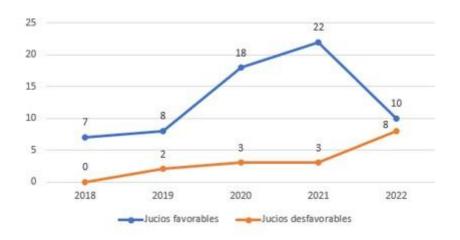


Gráfico N°12. Recursos de Protección

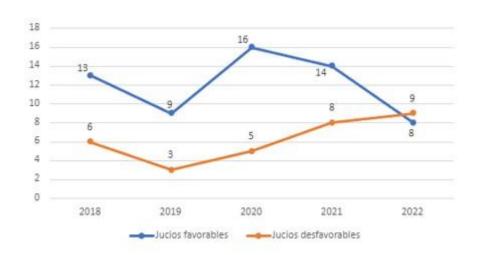


Gráfico N°13. Recursos de Reclamación

Cabe señalar que las sentencias desfavorables comprenden diversos resultados, y no conllevan únicamente la nulidad de la RCA o la imposibilidad de que un proyecto pueda ejecutarse. En efecto, de todas las sentencias desfavorables para el Servicio durante el período analizado, en sólo 10 causas judiciales se anula la RCA del proyecto. De esta manera los proyectos paralizados por sentencias judiciales son marginales, e incluso en dicha hipótesis nada obsta a que el proyecto sea ingresado a evaluación nuevamente.

Así, de un total de 47 sentencias desfavorables entre los años 2018 y 2022, 16 corresponden a sentencias originadas por la interposición de recursos de protección y 31 corresponden a sentencias dictadas a propósito de la interposición de reclamaciones judiciales ante los tribunales ambientales.

Respecto de los <u>recursos de protección</u>, de un total de 16 sentencias desfavorables entre el año 2018 y 2022, encontramos:

- 2 sentencias que resuelven anular RCA
- 2 sentencias que ordenan retrotraer el procedimiento de evaluación
- 7 sentencias que ordenan abrir PAC o PCPI
- 5 sentencias relacionados con otros procedimientos administrativos

Respecto a las sentencias desfavorables relacionadas con recursos de reclamación judicial, de un total de 31 sentencias desfavorables entre el año 2018 y 2022, encontramos:

- 8 sentencias que ordenan anular RCA
- 10 sentencias que ordenan retrotraer el procedimiento de evaluación
- 13 sentencias relacionadas con otros procedimientos administrativos

Otros procedimientos administrativos

• Requerimientos Congreso y Contraloría

En el período ingresaron un total de 49 solicitudes, siendo 15 requerimientos de Contraloría y 34 del Congreso. Respecto de los porcentajes de cumplimiento/respuestas, en el caso de Contraloría correspondió a un 100% y para el Congreso un 87%.

• Interpretaciones de Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)

Respecto del procedimiento de interpretación de RCA (art. 81 letra g. de la Ley N°19.300), cuya resolución es de competencia exclusiva del/a

director/a ejecutivo/a, durante el año 2022 han ingresado un total de 7 solicitudes, siendo resueltas a diciembre, un total de 4.

• Evaluación Ambiental de Proyectos Interregionales

Respecto del procedimiento de evaluación ambiental de proyectos interregionales, en el período 2022 fueron resueltos un total de 10 Proyectos –8 DIA y 2 EIA – de los cuales 6 fueron desistidos, 1 rechazado y 3 aprobados. En este sentido, la División Jurídica (DJ), realizó el apoyo jurídico a la calificación de dichos proyectos, consistente en: (i) emisión de resoluciones de inadmisibilidad y desistimiento; (ii) emisión de resoluciones de admisión a trámite de DIA y EIA; (iii) revisión de Adenda, ICSARA, ICE y RCA; (iv) emisión de resoluciones de apertura de PAC y rechazo de PAC, de inicio y término de PCPI, entre otras.

• Consultas de Pertinencia (CP) de Proyectos Interregionales

Respecto a las consultas de pertinencia de proyectos interregionales, durante el año 2022 ingresaron 21 consultas, todas las cuales contaron con su propuesta de resolución enviada dentro del plazo otorgado.

• Recursos Jerárquicos presentados en contra de CP

En el periodo correspondiente a agosto de 2021 y diciembre de 2022, ingresaron 46 recursos jerárquicos. De este número, 33 fueron resueltos durante el año 2022.

De los restantes 13 recursos jerárquicos cuyo plazo de resolución vencía durante el 2023, 7 fueron resueltos y 5 se encuentran pendientes, pasando al siguiente periodo.

Elaboración de informes de elusión al SEIA

Durante el año 2022 ingresaron 20 requerimientos de informes de elusión por parte de la SMA, resolviéndose 17 de ellos. Los restantes 3 aún se encuentran con plazo vigente para ser respondidos.

• Solicitudes de caducidades/acreditación

Existen actualmente 243 procedimientos pendientes, 31 de los cuales ingresaron durante el año 2022. Asimismo, durante dicho año se finalizaron 80 procedimientos, de los cuales en 61 casos se acreditó el inicio de ejecución y en los restantes 19 se declaró la caducidad de la RCA.

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico

Este programa se encarga de administrar, mantener y modernizar eficientemente el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico (e-SEIA), como asimismo todos los sistemas complementarios que faciliten la gestión del e-SEIA, poniendo a disposición información pública sobre líneas

base, registro de consultores y autorizaciones, que ayude a disminuir la discrecionalidad en la toma de decisiones.

Uno de los principales instrumentos para prevenir el deterioro ambiental es el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). Este instrumento permite introducir la dimensión ambiental en el diseño y la ejecución de los proyectos y actividades que se realizan en el país; a través de él se evalúa y certifica que las iniciativas, tanto del sector público como del sector privado, se encuentran en condiciones de cumplir con los requisitos ambientales que les son aplicables. Por lo tanto, su cobertura es a nivel nacional y para todas las entidades.

Durante los últimos años, el SEA, se ha esforzado en trabajar sobre 4 ejes principales que dan vida y base al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental Electrónico que son el área de desarrollo de sistemas; la infraestructura tecnológica; la seguridad de la información y ciberseguridad; la preservación y digitalización de la documentación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, junto a la transferencia de documentos históricos al archivo nacional.

Mantención del e-SEIA y sus sistemas complementarios: Se realizaron mantenciones evolutivas y/o correctivas necesarias para reducir brechas de seguridad del sistema e-SEIA y modernizar diferentes aspectos del sistema y sus aplicaciones complementarias. A través de este proyecto se realizaron 26 mantenciones en las que se atendieron necesidades de perfeccionamiento en las funcionalidades de entrega de información y de atención a los usuarios, especialmente para los grupos de interés menos experimentados en el uso del SEIA. Todos los cambios realizados, tienden a asegurar a la ciudadanía la correcta entrega de información sobre el proceso de evaluación de impacto ambiental; la adecuada atención de sus necesidades y la mejora continua en la seguridad de la plataforma.

Actualizar Plataforma Tecnológica del Servidor de Firma: Se actualizó el repositorio de documentos firmados electrónicamente, migrando su lenguaje de programación de PHP 5.2 a la versión más reciente y estable de dicho lenguaje, con la finalidad de reducir la superficie de ataque que presentaba esta aplicación. Esta actividad permitió asegurar el correcto funcionamiento del servicio de firmas electrónicas, tanto para e-SEIA como para el resto de los sistemas informáticos que utiliza el Servicio.

Actualización Portal Institucional: La versión de la plataforma CMS en la que está implementado el portal web institucional del SEA dejó de recibir soporte y actualizaciones de seguridad durante el año 2022. Por esta razón y antes de que caducara el referido servicio, se realizó la migración del contenido y las funcionalidades del portal a la última versión de la plataforma para que quede operativa y con niveles de seguridad correspondiente. De esta manera se ha logrado dar continuidad al acceso a la información ambiental por parte de la ciudadanía y a la participación ciudadana en la evaluación de impacto ambiental.

Modernización y mejoras para el Sistema de Recursos de Reclamación: Durante el año 2022 se desarrolló un conjunto de funcionalidades orientadas a digitalizar las actividades que se realizan internamente en el SEA para tramitar los Recursos de Reclamación. Este proyecto tuvo la finalidad de dar solución a parte de las etapas de tramitación interna y cierre de los referidos recursos, eliminando la tramitación en papel, y permitiendo la resolución de los recursos completamente a través del sistema. Además, se mejoraron las funcionalidades de "presentación, derivación y asignación de un recurso de reclamación", "examen de admisibilidad", "asignar profesional técnico" y "resolución". Esta mejora ha generado funcionalidades que permiten aumentar la agilidad en la resolución de recursos de reclamación.

Modernización y mejoras para la tramitación de Consultas de Pertinencia: Se incorporaron nuevos módulos de administración y mantención de datos en el sistema de Consultas de Pertinencia, lo que mejoró la calidad de los datos entregados a la ciudadanía. Además, se mejoraron las funcionalidades de cómputo de plazos en la plataforma existente, permitiendo medir con mayor precisión la agilidad en la atención.

Mantenciones y mejoras de usabilidad para el e-SEIA: Se realizaron mantenciones evolutivas y correctivas desde el punto de vista de mejorar la experiencia a los usuarios del e-SEIA. Se mejoró la presentación, el ordenamiento y velocidad de carga de los expedientes de Participación Ciudadana, incorporándose, además, un buscador de documentos a dicho expediente. Este esfuerzo se centró en facilitar el acceso a la información por parte de los ciudadanos en aquellos aspectos que son de su interés.

Mantención y mejoras al Sistema de Gestión de Correspondencia (SGC) - Tratamiento de la reserva de los documentos: Durante el año 2022, se realizó una mejora en el SGC, con la finalidad de otorgar tratamientos y restricción de accesos a los documentos con algún grado de confidencialidad, según el Decreto N°291, 1974, Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Adicionalmente, se incorporó la funcionalidad de cambio de grado de confidencialidad para los documentos, actividad realizada por parte del originador. Finalmente se implementó la capacidad de seguimiento e identificación de quienes traten de acceder a documentos clasificados.

Mejoras al Portal de Participación Ciudadana: En el Portal de Participación Ciudadana que cuenta el SEA para mantener informada a la ciudadanía, se realizó una nueva implementación, que permite al ciudadano conocer y acceder a los proyectos que se les puede solicitar inicio de un proceso de Participación Ciudadana (PAC). Esta implementación, permite al ciudadano, conocer de manera rápida y sencilla los proyectos por región y comuna para los que se puede solicitar inicio de PAC, además de revisar los expedientes de evaluación y finalmente solicitar inicio de PAC utilizando solamente Clave Única o sus credenciales de usuario del e-SEIA.

Modernización y mejoras a la APP SEA Móvil: El SEA cuenta con una aplicación móvil donde se dispone información sobre los proyectos en evaluación de impacto ambiental y los procesos de participación ciudadana, en los que se puede participar desde un dispositivo móvil. Para que la aplicación se mantuviera operativa y disponible para los dispositivos más modernos. Se actualizaron los componentes que permite que se despliegue y funcione correctamente, tanto en sistemas operativos Android como iOS. Este proyecto ha permitido dar continuidad al acceso a la información sobre la evaluación de impacto ambiental a toda la ciudadanía que utiliza dispositivos móviles.

Renovación Servidores Físicos para Soporte de Nube Privada: Se reemplazaron los 3 servidores actuales GEN9 HPE BL-460c que componen la granja física de servidores que dan soporte, por un parte, a la nube privada Hyper-v y, por otra, al motor de bases de datos principal del SEA por 3 nuevos servidores HPE Synergy 480 GEN10. Esta modernización ha permitido dar continuidad operacional a la entrega de servicios electrónicos en línea del SEA, para la evaluación de impacto ambiental, la provisión de información y participación de la ciudadanía.

Renovación de la plataforma de almacenamiento: Se realizó la compra de equipamiento para el reemplazo del Storage HPE 3PAR 7200 existente por uno de similares características que provee de alta disponibilidad y redundancia para el soporte de almacenamiento físico de la nube privada del SEA. Esta solución proveerá de una capacidad de almacenamiento inicial de 78,6 TB, además, habilitará el futuro crecimiento a través de la incorporación de nuevos discos para llegar a 148,6 TB en 8 años, de acuerdo con la proyección de crecimiento. Esta modernización da continuidad operacional y soporta el crecimiento futuro necesario para la entrega de servicios electrónicos en línea del SEA, para la evaluación de impacto ambiental, la provisión de información y participación de la ciudadanía.

Fortalecimiento Institucional

Administración y Finanzas

Gestión de personas

En el periodo 2022 se realizaron 28 procesos de selección destinados a proveer vacantes generadas en el Servicio de Evaluación, con un total de 1226 postulaciones de personas externas al servicio, lo que da cuenta del interés por formar parte de la Institución.

Asimismo, por cuarto año consecutivo, el Servicio fue notificado del cumplimiento del 100% de las Normas de Aplicación General en Materias de Gestión de Personas por parte de la Dirección Nacional del Servicio Civil.

Digitalización de expedientes

Durante el año 2022, se digitalizaron 830 proyectos de evaluación (DIA/EIA), los cuales se publicaron en su versión full texto en la plataforma electrónica e-SEIA. Por otro lado, se transfirieron al Archivo Nacional 1.064 expedientes año 2008 de todas las direcciones regionales (excepto Atacama), mientras que al Archivo Regional de La Araucanía se enviaron un total de 134 DIA y EIA (años 2010 al 2013).

Estado Verde

En el año 2022, se obtuvo la acreditación nivel inicial del Programa Estado Verde que busca fomentar la sustentabilidad en la función pública.

Integridad

Se ha continuado el reforzamiento de las actividades con el fin de contar con un sistema de Integridad que permitan el fortalecimiento de la ética y probidad pública.

Teletrabajo

El Servicio ha trabajado en conjunto con la Dirección de Presupuestos en la elaboración del reglamento de Teletrabajo, que permita implementar el plan piloto de esta modalidad en el Servicio.

[1] Información extraída formulario H.

[2] Gráfico no incluye las más de 100.000 solicitudes de invalidación presentadas en contra de la RCA del proyecto "Dominga" mediante la página web de Greenpeace.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

aluación de Impacto lAmbien

Los desafíos para el periodo 2023, están alineados con los ejes de gestión establecidos por el Servicio, es decir, consolidar un sistema de evaluación ambiental técnica y de excelencia, con el apoyo del equipo de especialistas, en conjunto con las y los evaluadores ambientales, todo lo anterior, apoyado en los documentos técnicos y guía publicadas por el Servicio. Por su parte, implementar progresivamente el Acuerdo de Escazú, revisando periódicamente los mejores mecanismos para el desarrollo de los procesos de participación ciudadana y de consulta indígena e incorporar la variable de cambio climático en el proceso de evaluación ambiental

• Fomentar los Procesos de Participación Ciudadana

Una de las grandes metas para lograr este objetivo es que, durante el 2023, el Servicio tiene el desafío de implementar la creación del nuevo Departamento de Participación Ciudadana, Consulta Indígena y Evaluación del Medio Humano, el cual se crea a partir de la Resolución N°2023991018, de fecha 05 de enero de 2023.

Dentro de las funciones que más se destacan en este Departamento se encuentran:

- Diseñar e implementar las acciones pertinentes para la implementación progresiva del Acuerdo de Escazú en la evaluación ambiental.
- Promover y facilitar los procesos de participación ciudadana y procedimientos que involucren a pueblos indígenas, en el marco de la implementación del Acuerdo de Escazú, con un enfoque multicultural.
- Asistir en las instancias de evaluación ambiental vinculadas con el medio humano, la participación ciudadana y la consulta a pueblos indígenas.
- Proponer la unificación de criterios, directrices, estándares, formatos y/o formularios para la evaluación del medio humano, participación ciudadana y las consultas a pueblos indígenas.

- Contribuir con los procesos formativos continuos de los profesionales de esta área, tanto de la División, como de las Direcciones Regionales consolidando los aprendizajes.
- Generar y mantener estadísticas de los procesos de participación ciudadana y los procesos de consulta a los pueblos indígenas que se realizan a nivel nacional, además, de incorporar el seguimiento a dichos procesos identificando de manera temprana los escenarios de riesgos o criticidad que se puedan generar, velando por la adecuada gestión documental apegada a la normativa.
- Revisar los aspectos técnicos de las solicitudes de asesorías técnicas, a nivel nacional, en el marco de los procesos de participación ciudadana y los procesos de consulta a los pueblos indígenas.

La creación e implementación de este Departamento es un paso de transformación institucional, porque vamos a poder contar con profesionales dedicados, exclusivamente, para fortalecer estas instancias, cumplir con los estándares comprometidos y su mejora continua dentro del SEIA. Se apunta a no ver la participación como una etapa, sino que es un proceso que debe adecuarse para generar espacios abiertos, oportunos, transparentes, en etapas iniciales, con información accesible e inclusivos, considerando la perspectiva de género. Esto permitirá cumplir con la implementación progresiva del Acuerdo de Escazú en el SEIA.

Estandarización de Criterios de Evaluación

Publicación de Guías y Criterios de Evaluación:

Para el año 2023 se elaborarán y publicarán las siguientes guías y criterios de evaluación:

- 1. Guía de evaluación de efectos adversos sobre recursos naturales renovables (segunda edición).
- 2. Guía metodológica para la consideración del cambio climático en el SEIA.
- 3. Guía para el uso de modelos de calidad del aire en el SEIA (segunda edición).
- 4. Guía para la evaluación ambiental del riesgo para la salud de la poblaçión (segunda edición).
- 5. Guía Área de Influencia en Humedales en el SEIA.
- 6. Guía para la Descripción de Proyectos de Plantas Desalinizadoras en el SEIA.
- 7. Criterio de evaluación en el SEIA: Evaluación ambiental de proyectos de salmonicultura en mar localizados en o próximo a un área protegida (febrero 2023).

- 8. Criterio de evaluación en el SEIA: Descripción integrada de proyectos para la generación de Hidrógeno Verde en el SEIA (marzo 2023).
- 9. Guía de estándares para la participación ciudadana en el SEIA.
- 10. Guía áreas de influencia en ecosistemas marinos.
- 11. Guía metodológica para la descripción de ecosistemas terrestres
- 12. Guía para la predicción y evaluación de impacto ambiental en humedales en el SEIA.
- 13. Guía para la participación anticipada de la comunidad en proyectos que se presentan al SEIA (segunda edición).
- 14. Guía metodológica para la compensación de biodiversidad en ecosistemas terrestres y acuáticos continentales (segunda edición).
- 15. Criterio de evaluación en el SEIA: Consideraciones para la predicción y evaluación normativa de las emisiones de ruido audible asociado al efecto corona en líneas de transmisión eléctrica.
- 16. Criterio de evaluación en el SEIA: Evaluación de impactos por radiación electromagnética en proyectos de transmisión eléctrica.
- 17. Criterio de evaluación en el SEIA: Impacto en Zonas Saturadas.
- Criterio de Evaluación Incorporación del Cambio Climático en la evaluación del Recurso Hídrico.
- 19. Criterio de evaluación en el SEIA: Caracterización del Componente Patrimonio Cultural Arqueológico.
- 20. Criterio de evaluación en el SEIA: Criterios Técnicos para Evaluación y Planes de Acción para Golondrinas de Mar.
- 21. Criterio de evaluación en el SEIA: Manejo de paneles fotovoltaicos en desuso.
- 22. Criterio de evaluación en el SEIA: Alteración del régimen sedimentológico y extracción de áridos.

Respecto a diagramaciones a realizar en el 2023 se encuentran los siguientes documentos:

- 1. Guía de evaluación de efectos adversos sobre recursos naturales renovables (segunda edición). Ilustraciones y diagramación.
- 2. Guía metodológica para la consideración del cambio climático en el SEIA. Ilustraciones diagramación.
- 3. Guía para la evaluación ambiental del riesgo para la salud de la población (segunda edición). Ilustraciones y diagramación.
- 4. Guía para el uso de modelos de calidad del aire en el SEIA (segunda edición). Ilustraciones y diagramación.
- 5. Criterio de evaluación en el SEIA: Evaluación ambiental de proyectos de salmonicultura en mar localizados en o próximo a un área protegida. Ilustraciones y diagramación.

6. Guía Área de Influencia en Humedales en el SEIA. Ilustraciones y diagramación.

Capacitaciones en Vivo dirigidas a ciudadanía y Sea Capacita:

Para este año 2023 se tiene contemplado ampliar las instancias de capacitación, sumando nuevas capacitaciones en vivo y cursos asincrónicos. En particular, las capacitaciones en vivo mantendrán un calendario de relatorías enfocadas en la ciudadanía el primer martes de cada mes en jornadas dobles. El objetivo de estas instancias es informar sobre el rol del SEA, el procedimiento y conceptos relevantes en el SEIA.

Tabla N°6. Calendario de relatorías enfocadas a ciudadanía 2023

Mes	Relatoría
Marzo	Rol del SEA y Procedimiento SEIA
	Proceso PAC en el SEIA y elaboración de observaciones ciudadanas
Abril	Conceptos relevantes en el SEIA
	Cambio climático en el SEIA
Mayo	Riesgo para la salud de la población en el SEIA
	Consulta indígena en el marco del SEIA
Junio	Residuos y efluentes en el SEIA
	Humedales en el SEIA
Julio	Recurso Hídrico en el SEIA - parte 1
	Recurso Hídrico en el SEIA - parte 2
Agosto	Flora y vegetación en el SEIA
	Fauna en el SEIA

Mes	Relatoría	
Septiembre	Ruido y Vibraciones en el SEIA	
	Emisiones de olores en el SEIA	
Octubre	Conceptos relevantes en el SEIA	
	Ecosistemas en el SEIA	
Noviembre	Proceso PAC en el SEIA y elaboración de observaciones ciudadanas	
	Consulta indígena en el marco del SEIA	
Diciembre	Humedales en el SEIA	
	Cambio climático en el SEIA	

Al calendario anterior se sumarán nuevas relatorías sobre los últimos documentos publicados. Estas nuevas relatorías tendrán un enfoque técnico apuntando a un público más especializado como titulares, consultores y evaluadores.

Por su parte, "SEA Capacita" suma 3 nuevos cursos asincrónicos, completando una oferta de 12 diferentes capacitaciones. Estas actividades se distribuirán a lo largo de los meses de marzo a noviembre en 50 dictaciones, cada una con un cupo de 1000 participantes.

Tabla N° 7. Calendario de cursos asincrónicos 2023

Mes	Cursos
Marzo	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Mes	Cursos
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
	Proceso de consulta indígena en el SEIA
Abril	Residuos y efluentes en el marco del SEIA
	Áreas de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Evaluación Ambiental de la Calidad del Aire en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por Ruido y Vibraciones en el SEIA
	Introducción a la Evaluación del Componente Hídrico en el SEIA
Mayo	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
	Proceso de consulta indígena en el SEIA
Junio	Residuos y efluentes en el marco del SEIA
	Áreas de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA

Mes	Cursos
	Evaluación Ambiental de la Calidad del Aire en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por Ruido y Vibraciones en el SEIA
	Introducción a la Evaluación del Componente Hídrico en el SEIA
	Bases teóricas y metodológicas para la compensación de la biodiversidad en el SEIA
Julio	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
	Proceso de consulta indígena en el SEIA
Agosto	Residuos y efluentes en el marco del SEIA
	Áreas de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Evaluación Ambiental de la Calidad del Aire en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por Ruido y Vibraciones en el SEIA
	Introducción a la Evaluación del Componente Hídrico en el SEIA
	Bases teóricas y metodológicas para la compensación de la biodiversidad en el SEIA
Septiembre	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

Mes	Cursos
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
	Proceso de consulta indígena en el SEIA
	Áreas de Influencia en el SEIA
Octubre	Residuos y efluentes en el marco del SEIA
	Áreas de Influencia de los Sistemas de Vida y Costumbres de Grupos Humanos en el SEIA
	Evaluación Ambiental de la Calidad del Aire en el SEIA
	Predicción y evaluación de impactos por Ruido y Vibraciones en el SEIA
	Introducción a la Evaluación del Componente Hídrico en el SEIA
	Bases teóricas y metodológicas para la compensación de la biodiversidad en el SEIA
Noviembre	Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
	Descripción de Proyectos en el SEIA
	Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA
	Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental
	Proceso de consulta indígena en el SEIA

Mes	Cursos
	Áreas de Influencia en el SEIA

Cabe señalar que durante el mes de marzo se matricularon un total de 3.353 personas, lo cual se ve reflejado en detalle a continuación:

Tabla N° 8. Total, de matriculados por curso asincrónico (marzo 2023)

Descripción de Proyectos en el SEIA	639
Normativa Ambiental Aplicable en el SEIA	833
Participación Ciudadana en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	461
Proceso de consulta indígena en el SEIA	438
Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).	985

Coordinación con Órganos Públicos

Mantener el trabajo colaborativo que se ha venido sosteniendo con los organismos públicos en la generación de criterios técnicos, así como propender a la generación de convenios de colaboración entre el Servicio y otros organismos del estado.

· Sistema de Información Geográfica:

En cuanto a información espacial, durante el 2023, se pondrá el foco, principalmente, en dos líneas de trabajo. Por una parte, en la mejora de la visualización y usabilidad de los actuales mapas interactivos del SEA plasmándose en un proceso de identificación e implementación de mejoras referidos a cuestiones de estática en la interfaz, usabilidad, innovaciones

en formatos de búsqueda, como también, en la descarga, actualización y representación de capas y progresos en la presentación y entrega de información. Lo anterior, será por medio de un reporte en el visor de Análisis Territorial. Junto a ello, también se busca determinar la información relevante para la Participación Ciudadana (PAC), Participación Ciudadana Anticipada (PACA) y Proceso de Consulta a Pueblos Indígenas (PCPI), lo que se espera incluido en la plataforma. Por otra parte, los esfuerzos también estarán puestos en la unificación de criterios geoespaciales de la información relevante para el proceso de evaluación ambiental, lo que se verá materializado en el apoyo a la elaboración de guías y documentos técnicos, junto con la formulación de un documento técnico que determine la forma de ingreso de información espacial al SEIA en cuanto a sus partes y obras, áreas de influencia y líneas de base.

Apoyo de Especialistas y Cambio Climático

Como desafío para el 2023, se enfocará en mantener el apoyo especializado en materias de evaluación ambiental, sin embargo, se tiene como desafió vincular la variable cambio climático en el apoyo de proyectos.

Por otra parte, se seguirá fortaleciendo la línea de acción de apoyo de especialistas, brindando la asesoría correspondiente tanto a Direcciones Regionales como a la Dirección Ejecutiva. Durante este período se espera poder potenciar la transferencia de los conocimientos a los evaluadores/as mediante capacitaciones.

Respecto al trabajo que se desarrolla con las mesas con diversos organismos públicos, se espera mantener el relacionamiento y se espera poder aperturar nuevas mesas con nuevos organismos, y fomentar la generación de convenios de colaboración.

Respecto al trabajo que se desarrolla y los nuevos desafíos instaurados, se considera desarrollar nuevas propuestas de criterios de evaluación ambiental, trabajadas de forma colaborativa con los OAECA.

En este sentido, se considera potenciar las capacitaciones conjuntas con diversos organismos públicos, participar como relatores de las diferentes difusiones que realiza el Servicio de los criterios técnicos y guías emitidos por el Servicio a los diferentes grupos de interés.

Sin perjuicio de lo anterior, el principal desafío 2023 es velar por la incorporación de la variable de cambio climático en la evaluación de impacto ambiental el cual va en directa relación con el eje de gestión de la "Incorporación de la variable cambio climático en la evaluación de impacto ambiental", donde se considera realizar seguimiento de proyectos para determinar de manera uniforme como se va

incorporando dicha variable en los procesos de evaluación ambiental, generar criterios técnicos específicos al cambio climático (Incorporación del CC en la evaluación ambiental del recurso hídrico) y realizar capacitaciones respecto a la materia, específicamente en el corto plazo respecto a la Guía metodológica para la consideración del cambio climático en el SEIA.

• Fortalecimiento de la evaluación ambiental a través del intercambio de experiencia internacionales

a. Redlaseia

Durante el año 2023, se aspira a tener un crecimiento sustantivo en materia internacional y que, como servicio, seamos un referente en relación a las propias funciones, ganando cada vez más experiencia comparada en la evaluación ambiental. El trabajo a desarrollar en Redlaseia para este año y de acuerdo con la Planificación Operativa Anual (POA) de la red, es que se profundizará en la cooperación e intercambio de experiencia, bajo el siguiente calendario de actividades:

- Febrero a mayo: Mesa de trabajo 1: Participación ciudadana en SEIA.
- Junio a agosto: Mesa de trabajo 2: Identificación y evaluación de impactos acumulativos.
- Agosto:Sesión ordinaria anual, es una reunión presencial en Buenos Aires, en el que debe asistir la directora ejecutiva.
- Mayo a octubre: Mesa de trabajo 3: cambio climático en SEIA.
- Noviembre: Encuentro virtual cierre de mesas de trabajo y este mes Chile asumirá la presidencia Pro Tempore de la REDLASEIA para el periodo 2024.

Durante el año se realizará la preparación, gestiones, elaboración del programa como anfitriones de las actividades y sesiones del más alto nivel, con la participación presencial de funcionaria/os de las instituciones pertenecientes a la Redlaseia, como son: Argentina, Colombia, Costa Rica y Perú. Para la realización de este evento, se requerirá un mayor esfuerzo humano y profesional de funcionarios/as del SEA con miras a consolidar al SEA como un servicio de excelencia en Latinoamérica, sobre la base de los ejes estratégicos que se han planteado.

Por este motivo, se requiere contar con mayores recursos para desarrollar actividades que fomenten la

integración de las instituciones pertenecientes a esta red, con más capacitación, intercambio de experiencia en la evaluación ambiental y avances en documentos técnicos y tecnológicos.

a. Conferencia de las Partes COP2 del Acuerdo de Escazú (reunión extraordinaria)

Esta sesión se realizará en Buenos Aires entre el 19 y 22 de abril. Esta instancia es el máximo órgano deliberativo y de decisiones en esta materia y está compuesta por todos los Estados parte. Dentro de sus funciones, es examinar y fomentar la implementación efectiva de este acuerdo. Cabe recordar que Chile, durante el 2022, adhirió y, de esta manera, el SEA incorporó compromiso como un lineamiento estratégico para alcanzar una implementación progresiva en la evaluación ambiental. En esta COP, se contará con un espacio para dar cuenta del trabajo que se tiene como Redlaseia, donde se presentará un artículo de participación ciudadana en los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), se generará un espacio de diálogo e intercambio entre las y los participantes, especialmente con dos temas en particular. Por una parte, con la "presentación de esquemas de participación en los sistemas de evaluación ambiental" y, por otra parte, con "fortalecimiento de los sistemas de evaluación ambiental a través del Acuerdo de Escazú, desafíos y próximos pasos". También, se presentará la memoria operativa del trabajo realizado en el 2022. Adicionalmente, se desarrollarán otros intercambios de esta red para potenciar, coordinadamente, la incorporación de los estándares de este acuerdo en la evaluación ambiental, conociendo tecnologías novedosas y acorde a las necesidades actuales, como también, invitando a otros países de la región - que hayan adherido al Acuerdo de Escazú - a sumarse a esta iniciativa.

a. Trabajo colaborativo entre SEA - SENACE:

El SEA tiene un vínculo bilateral con el Servicio Nacional Ambiental Certificación para las Sostenibles (Senace) de Perú. Esta relación es en el marco del IV Gabinete Binacional Chile-Perú, en el cual los compromisos adquiridos en el Eje IV son: Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Asuntos Energéticos y Mineros del Plan de Acción de Santiago II. En esta línea, con base al artículo 12 a) de este plan de acción para el año 2023, como servicio se asume el compromiso de "Fortalecer la cooperación técnica entre el SEA de Chile y el Senace del del intercambio través de conocimientos. experiencias y buenas prácticas en el marco actividades de la Red Latinoamericana de los Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (Redlaseia)". Por lo cual se trabajará en tareas para cumplir lo anteriormente señalado, como también, en fomentar y facilitar los

procesos de participación ciudadana con un enfoque multicultural. Asimismo, se pondrán esfuerzos en aumentar la participación de los funcionarios de ambas Instituciones por medio de los cursos de capacitación que imparte el SEA.

a. Trabajo colaborativo entre SEA - ANLA:

El SEA tiene un vínculo bilateral con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), por lo que en el mes de abril se trabajará especialmente con el Grupo de regionalización, Centro de monitoreo, y el Grupo de Instrumentos de la Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites Ambientales (SIPTA), por medio de una mesa en que participarán profesionales de ambas instituciones con el objetivo de desarrollar intercambio de experiencia y conocimiento en la evaluación ambiental de los componentes de ruido y biodiversidad en especialmente, licenciamiento. en lineamientos respecto a la evaluación del impacto por ruido ambiental desde los medios físico y biótico, procedimientos y estudios desarrollados para definir los umbrales de afectación sobre la biodiversidad y Experiencias en evaluación y seguimiento de proyectos de diferentes (minería. hidrocarburos. sectores infraestructura) y oportunidades de aplicación en el contexto colombiano y chileno. Durante el mes de mayo y junio se trabajará en generar un documento relacionado al componente ruido ambiental. Es de suma importancia, para ambas instituciones, profundizar dichos lazos colaboración. También, de especialistas de ANLA realizarán los cursos de capacitación que imparte el SEA relacionados a ruido.

Apoyo a regiones

Como desafío para el 2023, se enfocará en mantener el apoyo en la evaluación de impacto ambiental de proyectos o actividades de manera completa o parcial.

Seguirá apoyando en resolver consultas de pertinencias y continuará el trabajo en las evaluaciones de Medio Humano, actividades de Participación Ciudadana y de Consulta Indígena completas o parciales.

Además, seguirá gestionando todas las solicitudes de apoyo en materias específicas de la evaluación ambiental requeridos actuando como ventanilla única.

Sin perjuicio de lo anterior, el principal desafío 2023 es modernizar el trabajo con las solicitudes de apoyo que llegan, utilizando alguna herramienta de gestión de datos que permita estandarizar las solicitudes y generar estadísticas actualizadas en el minuto. De esta manera se contará con información relevante para la toma de decisiones del Servicio, tanto a nivel central como a nivel nacional, por

ejemplo, cuantificando instantáneamente en que especialidades se requiere más apoyo, o que Direcciones Regionales necesitan más dotación de profesionales para cumplir con las tareas encomendadas.

Sistema de Evaluación Ambiental Electrónico

Modernización y mejoras al Sistema de Registro de Consultores: Durante el año 2022 se inició el trabajo de realizar una actualización del sistema de registros de consultores que año del 2016. con tecnología obsoleta funcionalidades desactualizadas. Adicionalmente, este proyecto contempla mejorar el acceso a la información sobre consultores certificados por parte de la ciudadanía. Este proyecto debe culminar durante el año 2023 con la generación de un sistema completamente nuevo para atender esta obligación legal del SEA. Junto con ello, se preparará todo el proceso de difusión y capacitaciones que permitirá realizar el lanzamiento de este nuevo sistema.

Tramitación Interna de las Consultas de Pertinencias: Este es un proyecto se inició durante el año 2022. Su finalidad fue continuar avanzando en la digitalización del trámite de consultas de pertinencia de ingreso al SEIA, considerando, en esta etapa, la tramitación interna, lo que incluyó los flujos de trabajo y acciones asociadas a interacciones entre el SEA, OAECA, titulares, etc.; la incorporación de módulos de administración, además de mejoras y correcciones en la plataforma existente que se identificaron producto de su explotación y operación.

Durante el año 2023 se proyecta continuar este trabajo, culminando la programación, ejecutando pruebas, capacitaciones y difusión, para luego poner este nuevo sistema en operación, con un período de marcha blanca y la realización de eventuales ajustes. Este proyecto generará funcionalidades que permiten aumentar la agilidad en la tramitación de consultas de pertinencia y automatizar el ingreso de información a los expedientes, mejorando la calidad de atención a los usuarios y la provisión de información a la ciudadanía.

Mantención y mejoras al SGC - Integración con DocDigital y con Oficina de Partes Virtual: El SEA, cuenta con el Sistema de Gestión de Correspondencia (SGC), el cual permite crear y firmar digitalmente documentación, y hacer fluir los documentos a través de los procesos internos, evitando completamente el uso del papel dentro del SEA.

Durante el año 2023, se completarán las funciones para integrar el SGC a DocDigital[1], con la finalidad de interoperar y así lograr automatizar el envío y recepción de documentos entre en SEA y otras Instituciones, evitando duplicar esfuerzos y agilizando los procesos. Además, se generará un nuevo módulo de este sistema,

el cual expondrá en internet una aplicación que emula las funciones de una Oficina de Partes física. Dicho módulo permitirá realizar el ingreso de documentos por parte de la ciudadanía, utilizando su Clave Única, y habilitará el despacho de documentos, a través de medios digitales.

Implementación de buscador general de documentos de la evaluación ambiental: Durante el año 2023 y a la luz de los requerimientos del Acuerdo de Escazú, se realizará la implementación en el portal web del SEA de un buscador que permita al ciudadano encontrar documentos principales de cualquiera de los sistemas asociados a la evaluación ambiental, utilizando diferentes filtros. Los tipos de documentos involucrados incluyen:

- RCA
- ICE
- Adenda
- ICSARA
- Consulta de Pertinencia
- Recursos de reclamación
- Otros

Mantención y mejoras para el Sistema de Recursos de Reclamación: Con la finalidad de mejorar el acceso a la justicia en asuntos ambientales, durante el año 2023, se realizarán en este sistema mantenciones evolutivas y/o correctivas tales como mejoras en el aspecto de usabilidad de cara al ciudadano, creación de herramientas para resolver dificultades que se le presenten a los usuarios en la operación del sistema, además de generar funcionalidades para la gestión de datos y reducción de brechas de seguridad.

Mantención del e-SEIA y sus sistemas complementarios: Con la finalidad de garantizar la implementación plena y efectiva del acceso a la Información ambiental, el SEA realizará un conjunto de mejoras a las funcionalidades del e-SEIA. En este proyecto se tiene previsto realizar 15 mantenciones evolutivas y/o correctivas necesarias para mejorar las funcionalidades de entrega de información a la ciudadanía y modernizar la usabilidad de los sistemas que se utilizan para el funcionamiento del SEIA.

Renovación Firewall perimetral: En la operación de sus sistemas, el SEA protege las redes y aplicaciones a través de

equipos de seguridad perimetral, principalmente con 4 firewalls Modelos Fortinet Fortigate 600D, esto tanto en las instalaciones del Datacenter como en la Dirección Ejecutiva. Estos equipos cuentan con soporte del producto prestado por el fabricante, el cual está definido para expirar el 14 de octubre de 2024 y su última extensión de contrato de mantenimiento está definida para el 14 de octubre del 2023. Por este motivo y por la criticidad que estos representan para la continuidad operacional del Servicio, se requiere su renovación. Este esfuerzo permitirá al SEA dar seguridad en el ciberespacio a la entrega de servicios electrónicos en línea, para la evaluación de impacto ambiental, la provisión de información y participación de la ciudadanía.

Continuidad operacional del licenciamiento de la plataforma tecnológica: El SEA debe asegurar la continuidad operacional de todas las prestaciones que hoy se otorgan a través de la plataforma tecnológica y se focaliza en mantener actualizados y activos los licenciamientos de software para trabajos especializados que se realizan en la Institución. Además, el SEA, desde su creación en el año 2010, ha contado con la suite Office de Microsoft, y desde inicios del año 2019 migró toda su ofimática al servicio cloud de Microsoft Office 365. Es por ello, que el SEA debe mantener el licenciamiento de sus plataformas tecnológicas que se encuentran contenidas en el contrato vigente denominado Enterprise Agreement. Este esfuerzo permitirá al SEA generar sus productos estratégicos en el ámbito digital, entregando servicios electrónicos en línea, para la evaluación de impacto ambiental, la provisión de información y participación de la ciudadanía.

Continuidad Operativa de Soportes de Fabricantes de Plataformas de Seguridad: El SEA debe dar continuidad y renovar los Soportes de su plataforma de seguridad, para garantizar la actualización y el funcionamiento apropiado de sus equipamientos de protección perimetral (firewall, balanceadores de carga, entre otros). Esta seguridad debe estar vigente en todo momento, por lo cual, se debe tener un soporte que permita contar con las últimas actualizaciones y firmas de protección en virus, IPS, Application Control y Web Filtering, entre otros, necesarios para desempeñar de manera correcta su operación. Este esfuerzo permitirá al SEA dar seguridad en el ciberespacio a sus servicios electrónicos en línea, que soportan la evaluación de impacto ambiental, la provisión de información y participación de la ciudadanía.

Continuidad Operacional de Cloud Privado en Data Center:

A fines del año 2020 el SEA llevó a cabo una licitación para el cambio de ubicación de sus instalaciones de data center, el que permite proporcionar alojamiento en un centro de datos nacional a la infraestructura de nube privada que posee el SEA, solución que garantiza una adecuada operación y administración de la plataforma tecnológica que atiende los servicios críticos provistos por el SEA y que permite que los ciudadanos accedan a los documentos de gran tamaño que expone el SEA usando velocidades de descarga nacional (normalmente mucho mayores que las internacionales en las comunicaciones de hogar), lo que permite lograr una máxima agilidad. Este servicio se contrató por 36 meses. Por esta razón, el SEA debe dar continuidad a este contrato durante el año 2023 a través de una nueva licitación.

Renovación de equipos informáticos para funcionarios/as: El SEA requiere renovar los equipos informáticos que usan los funcionarios en su trabajo diario y que han cumplido con su vida útil (mayor a 6 años de vida útil de equipos informáticos según Res N° 16 del 2015 de la CGR), todos los cuales constituyen elementos críticos para el funcionamiento de la Institución, la cual funciona solo a través de medios digitales.

Estos equipos deben cumplir con los estándares que para este efecto ha fijado la Institución, atendiendo al tipo de trabajo y a las aplicaciones que usan los funcionarios para desempeñar sus labores.

Desafíos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

A objeto de garantizar el acceso a la información ambiental y a la participación ciudadana, durante el año 2023, el SEA implementará un conjunto de proyectos de seguridad de la información y ciberseguridad, para garantizar la disponibilidad e integridad de la información, los que se describen a continuación:

Consultoría de comprobación de seguridad de plataforma tecnológica

Este proyecto se orienta a realizar diferentes tareas de comprobación de seguridad como: hacking ético; análisis de vulnerabilidades y hardening de servidores; comprobación de seguridad de bases de datos; comprobación de códigos fuente; comprobación de tráfico anómalo en la red y otras que se identifiquen según las circunstancias, eventos y/o incidentes que surjan en la operación.

Continuidad Operacional del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC)

Este proyecto permite contar con un servicio permanente de monitoreo del comportamiento de los sistemas del SEA en modalidad 24x7x365, para detectar en forma temprana situaciones anómalas en los activos de información más críticos del Servicio.

Auditoría externa al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, SGSI

El SEA se encuentra acreditado bajo norma ISO27001:2013 desde el año 2022, la cual tiene una duración de tres años y contempla la ejecución de dos auditorías de seguimiento por parte de la casa certificadora, las que deben ser precedidas por una auditoría externa independiente. Este proyecto contempla la ejecución de la auditoría externa independiente correspondiente al año 2023, cuya finalidad es comprobar el correcto funcionamiento del SGSI y que se haya incorporado la mejora continua como un proceso integral.

Auditoría de Seguimiento para Certificación ISO 27001

El SEA se encuentra acreditado bajo norma ISO27001:2013 desde el año 2022 por la casa certificadora europea LLC-Certification, la cual tiene una duración de tres años y contempla la ejecución de dos auditorías de seguimiento por parte de la mencionada casa certificadora. Este proyecto contempla la ejecución de la segunda auditoría de seguimiento.

Fortalecimiento institucional

Con la finalidad de fortalecer la eficiencia y eficacia a nivel de Servicio, se continuará trabajando en los siguientes programas

Estado Verde: Se establece como compromiso del Servicio el lograr la acreditación en el Nivel Intermedio del Programa dependiente del ministerio del Medio Ambiente, que permita un mayor involucramiento en el fomento y cuidado del medio ambiente en la función pública, considerando ampliar las actividades desarrolladas en este programa al ámbito regional.

Integridad: Se continuará con el reforzamiento de las actividades que permitan mantener un sistema de Integridad que conlleve el fortalecimiento de la ética y probidad pública. Se potenciarán los esfuerzos de difusión y capacitación en materias de probidad pública, se trabajará en la actualización del Código de Ética institucional y se fortalecerá la plataforma institucional del Sistema de Integridad.

Teletrabajo: Durante el 2023 se implementará la modalidad de teletrabajo en el Servicio con un plan piloto que permita el eximir del control horario de jornada de trabajo a un porcentaje de la dotación máxima del personal del Servicio quienes podrán realizar sus labores fuera de las dependencias institucionales, mediante la utilización de medios informáticos dispuestos por el Servicio. Para esto se trabajará en capacitar a los funcionarios y funcionarias del servicio en los conceptos básicos de la modalidad y en la generación las instancias de seguimiento y evaluación.

Gestión documental: Para el periodo 2023 el Servicio contempla fortalecer la gestión documental, apoyado en herramientas tecnológicas, que permitan la disponibilidad y tratamiento durante todo el ciclo de vida de la documentación técnica y administrativa generada por el SEA.

Centro de Atención de Usuarios: Continuará con los esfuerzos de mantener un único punto de contacto para asistencia y provisión de información para los usuarios internos del Servicio y sus diferentes grupos de interés que requieran algún tipo de asistencia por parte del SEA. Se buscará desarrollar una base de conocimientos que contenga las respuestas adecuadas para solicitudes recurrentes, la que deberá otorgar consistencia a las respuestas entregadas por el Servicio.

Sistema de Gestión de Calidad

Alineado con el objetivo estratégico de consolidar un sistema de evaluación ambiental de excelencia, el Servicio se ha propuesto el desafío de ampliar el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad de Devapac, a las Direcciones Regionales y Divisiones del nivel central, con el propósito de estandarizar y robustecer la evaluación ambiental a nivel nacional.

Este desafío responde a la necesidad de estandarizar los procesos críticos del Servicio de acuerdo con los lineamientos de la norma ISO 9001 y requisitos legales aplicables, que propendan a la excelencia en la evaluación ambiental de proyectos alineado con los objetivos estratégicos del periodo

^[1] DocDigital es un sistema centralizado para uso de todos los Servicios de la administración del Estado, que busca promover el uso del canal digital para todo el flujo de documentos entre los Servicios, según lo dispone la Ley 21.180, de Transformación Digital del Estado.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Misión Institucional

Objetivos Ministeriales

No se han cargado los Objetivos Ministeriales

Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

No se han cargado los Objetivos Estrategicos

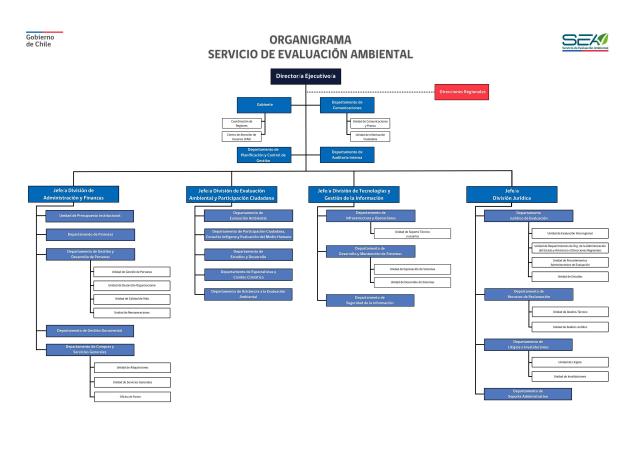
Clientes / Beneficiarios / Usuarios

No se han cargado los Clientes / Beneficiarios / Usuarios

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Versión: abril de 2023

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Ejecutiva	Valentina Durán Medina
Jefe de Gabinete	Matías Ortiz Méndez
Asesora de Gabinete	Antonia Schmidt Alvear
Jefa Departamento de Planificación y Control de Gestión	Elisa Vásquez Antilef
Jefe Departamento de Comunicaciones	Claudio Ortega Bello
Jefe Departamento de Auditoría Interna	José Manuel Lucero Ortega
Jefe División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana	Juan Cristóbal Moscoso Farías
Jefe División de Tecnologías y Gestión de la Información	Hernán Joglar Espinosa
Jefa División Jurídica	Genoveva Razeto Cáceres
Jefe División de Administración y Finanzas	Aldo Rosenblum Morales